

MEMORIA DE GESTIÓN CAUPSF 2024

1° de Enero al 6 de diciembre de 2024

“Un Colegio inclusivo que amplía sus vínculos con la comunidad”

Una vez más, ponemos a consideración de esta Asamblea Provincial la tarea desarrollada por nuestro Directorio Superior Provincial (DSP) durante el año 2024, que constituye nuestro tercer año de una gestión asumida el 23 de diciembre de 2021 y que, en base al acuerdo logrado el año pasado, fue prorrogada hasta fines del 2025.

Quienes integramos la Mesa Ejecutiva hemos trabajado con la máxima responsabilidad y dedicación para desarrollar los ejes de trabajo que nos propusimos, empezando a delinear una posible nueva estructura para nuestro Colegio que pueda ser la base para la Reforma de Ley que iniciamos y debemos consolidar y presentar en la Legislatura.

Lo que hicimos, lo hicimos a partir de haber ido precisando los objetivos colectivamente y reforzando el principio de un Colegio único y la necesidad de construir una hoja de ruta con continuidad en los tiempos de las gestiones que sigan a la nuestra.

Siempre, con el convencimiento de que es necesario tener transiciones ordenadas que encuentren un Colegio guiado en el día a día por procesos y procedimientos en los que hemos avanzado bajo Normas ISO y con los cuales continuaremos, para que cada cambio de gestión encuentre en el funcionamiento trabajado y ya logrado en muchos rubros, la posibilidad de poner toda la energía en nuevas mejoras.

Hemos hecho mucho, y queda mucho por hacer. Al inicio de esta gestión nos propusimos no dar nada por inamovible. Entre tantas cosas, abordamos temas que representan cierta complejidad. Un ejemplo que merece detallarse, es el Número Base, al que dejamos de percibir como un elemento de especulación y trabajamos con el objetivo de llevarlo a valores razonables.

Al 1° de noviembre de este año, desde que asumimos el 23 de diciembre de 2021, el valor del mismo aumentó de \$ 37.800 (era el 27% del valor real del m²) a \$ 850.000 (el 86/90 % del valor del m²), lo que implica un aumento del 2.248,67%.

Para graficar esto, podemos mencionar que en 2011, con un solo aumento el valor del Número Base, éste era de \$1.937,50, y en 10 años llegó a \$37.800 (1.951 %).

Hoy podemos demostrar, con el acompañamiento de los Seis Distritos, que es necesario llegar a valores que no sean motivo de conflicto permanente con las Cajas, las que, sin dudas, deberán revisar su proceder.

El trabajo realizado junto a los otros Colegios de Profesionales y con el asesoramiento de la UTN, hoy nos permite estar muy cerca de implementar la primera etapa del Nuevo Sistema de tramitación, con el que trabajaremos con valores reales como herramienta para un cálculo de honorarios dignos.

Son muchas las líneas de trabajo que iniciamos y que sostenemos a lo largo de esta gestión. Pero hemos puesto un especial énfasis en la Acción Profesional, la Gestión Territorial, la Formación y la Capacitación, proponiéndonos para el año 2025 la asignación de presupuestos ambiciosos y la recuperación de espacios disciplinares.

Asimismo, con esfuerzo y una mirada generosa, hemos profundizado las relaciones con las Universidades y los Centros de Investigación, las gestiones ante el Gobierno Provincial -con la presentación del documento Aportes de Gestión, la propuesta para la Reforma Constitucional-, la llegada a instancias de convenio con la Sub Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU), la presentación de la propuesta ya aprobada por el Consejo Superior de la UNR para la Diplomatura en Construcción Sustentable, nuestra inserción en la conducción de la FADEA con la Secretaria General, y una enorme cantidad de acciones de los Distritos que hemos intentado acompañar.

Iniciamos un camino que puede y debe tener continuidad, ya que será el mejor signo de un Colegio que se plantea políticas a mediano y largo plazo, trascendiendo a las personas que circunstancialmente nos toca asumir estas responsabilidades.

Dijimos que queríamos trabajar por un “Colegio inclusivo”, donde todas y todos tengan un espacio de opinión y trabajo. Y avanzamos, los dos primeros años (2022-2023) fueron muy productivos.

Entendemos que la “Agenda de Género” debe retomar el lugar que acordamos que debe tener. Queda el desafío de aprobar el Protocolo elaborado por la Secretaría de Género y Sexualidad de la UNR e implementarlo; continuar con la capacitación en Ley Micaela para todas las Mesas Directivas, con la auto-evaluación, la apertura a toda la matrícula y todas las acciones que entre los Distritos y el DSP podamos construir.

Dijimos que queríamos un “Colegio realmente federal”, donde todos los Distritos sean parte de la construcción y protagonistas de este nuevo tiempo. Y avanzamos en forma heterogénea. Esa es una construcción que no sólo requiere de la voluntad, sino,

fundamentalmente, del trabajo que pueda abrir caminos y acompañar a los Distritos con sus iniciativas locales y con todas aquellas que puedan colectivizarse.

Queda el desafío de profundizar y mejorar, porque debemos llegar más, y también lograr que se rompa definitivamente la idea de que los Distritos son un Colegio, son una parte imprescindible en el territorio, pero somos “un solo Colegio”. Si eso se logra grabar a fuego, construiremos definitivamente el camino que muchas y muchos soñaron.

También profundizamos el trabajo con las áreas de los Distritos, y sabemos que falta mucho aún. Encaramos definitivamente el desafío de reformar nuestra Ley entendiendo que debe ser un desafío plasmar el próximo año las tecnologías y las herramientas de que hoy disponemos, que deben interpelarnos y obligarnos a pensar en estructuras ágiles y renovadas. Esto será posible si ponemos el Colegio por delante de cualquier mirada pequeña.

Tal como hicimos el año pasado, elaboramos nuestra Memoria de Gestión organizándola en ejes de trabajo y en temas que consideramos que son trascendentes. Pero hay tres ejes que entendemos que son los prioritarios y sobre los que hay que seguir profundizando. Ellos son la “Acción Profesional”, la “Gestión Territorial” y la “Formación y Capacitación Continua”. A estos, sumamos otros ejes que se van consolidando: “Acción Institucional”, “Modernización Administrativa”, “Proyectos Especiales” y “Agenda Género”-.

A- Eje: Acción Profesional:

En 2024 nos propusimos un nuevo esquema de trabajo que siga poniendo el foco sobre esta temática y nos permita lograr herramientas que mejoren la tarea profesional y que además nos acerquen a la búsqueda que en conjunto venimos trabajando con los Colegios de MMO y Técnicos y los Profesionales de la Ingeniería Civil.

Este esquema se aborda a partir de los siguientes ítem:

Área de Acción Profesional:

Se creó esta área con el objetivo de coordinar con la Mesa Ejecutiva del DSP, los Colegios Profesionales, las Cajas de Previsión y con las Oficinas Técnicas. Esta coordinación tiene como objetivo poder establecer una relación más cerca con la matrícula y las áreas técnicas, reforzando los objetivos y prioridades del Colegio.

Nuevo Sistema, 1ra Etapa:

Elaboración del Pliego para el nuevo motor de cálculo de Honorarios y Aportes:

Luego de casi dos años de trabajo con los Colegios de MMO y Técnicos y de Ingeniería

Civil y con el asesoramiento de la UTN, se realizó el Concurso de Precios con la presentación de cuatro empresas.

Luego de la evaluación de la Comisión Técnica, compuesta por las dos Cajas de Previsión, la UTN en representación de los Colegios CAUPSF y de Técnicos y el coordinador Arq. Marcos Finochietti, se adjudicó a la Empresa “Consultar”.

Avances en el Desarrollo del Nuevo Sistema y Cronología:

-Proyecto desarrollado y consensado por los tres colegios profesionales:

Se estableció un consenso de parámetros y conceptos para unificar el protocolo de ingreso de expedientes bajo el lema “A igual tarea, igual honorario, e igual aporte”.

El Nuevo Sistema de Cálculo se desarrolla para determinar honorarios y deducir aportes profesionales. Se propone el reemplazo del “Número Base” por un ingreso a partir del “Cómputo y Presupuesto”. Para ello se definen y se acuerdan seis modelos de cotización con referencia en cada una de las categorías de construcción.

Modernización del sistema:

El 7 de diciembre 2023 se presentan en sede del Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe (CAUPSF) las propuestas técnicas y económicas de las empresas inscriptas en el concurso de precios para la contratación de servicios profesionales para el diseño, desarrollo, provisión e implementación de un nuevo sistema para el cálculo de aportes profesionales y todos sus módulos asociados.

Objetivos:

- modernización y actualización del sistema
- configuración de un honorario de referencia unificado
- dignificación del honorario y aporte profesional
- unificación del protocolo de ingreso de expedientes
- incorporación de una APP

Esta iniciativa se enmarca en un plan de mayor alcance iniciado en agosto del año pasado, cuando el CAUPSF propuso a los colegios profesionales de la Ingeniería Civil y Maestros Mayores de Obra y Técnicos con el objetivo de dignificar la tarea profesional y, al mismo tiempo, consensuar y llevar a la práctica la premisa que reza que “a igual tarea, igual honorario e igual aporte”.

El consenso logrado entre los colegios de profesionales para unificar normativas, permitió avanzar hacia un nuevo sistema de ingresos de expedientes: el cálculo de honorarios y deducción de aportes profesionales.

Este nuevo sistema abandona al actual Número Base (concebido como un coeficiente

sobre el cual se deducen los honorarios profesionales) para reemplazarlo por un método de cómputo y presupuesto.

De este modo, se garantiza un protocolo de ingreso de expedientes, de honorario y de aporte unificado entre los tres colegios, algo que pone a los matriculados y matriculadas del CAUPSF en igualdad respecto al resto de los colegios del mercado de la construcción.

La adecuación al nuevo sistema se irá realizando en distintas etapas. Técnicamente, lo que se está modificando actualmente es el “motor de cálculo” del ingreso del expediente, que hoy realiza el GESTO. Es la determinación de los honorarios profesionales para -a partir de esos honorarios profesionales- deducir los aportes, tanto a la Caja como al colegio profesional.

En cuanto al reemplazo del Número Base, se establecerán seis prototipos de cómputos y presupuestos con links a cada una de las seis categorías definidas y acordadas con los tres colegios profesionales. Esta será la base de ingreso al nuevo sistema.

El nuevo sistema prevé que el o la profesional pueda incorporar su propio cómputo y presupuesto de modo tal que le figure como preestablecido a los fines de deducir, así, sus honorarios y sus aportes, tanto a la caja como al colegio. Si bien el mismo podrá ser confeccionado por las y los profesionales, sus valores nunca podrán ser menores a los de referencia.

Con los indicadores proporcionados por el Nuevo Sistema; asimismo, a futuro se prevé el progresivo reemplazo de los sistemas operativos de ingreso y gestión de expedientes, renovando en su totalidad las plataformas operativas.

El 22 de marzo, en la sede del CAUPSF se lleva a cabo la apertura de sobres con las propuestas realizadas por empresas de la región para el desarrollo del software del Nuevo Sistema de Cálculos de Honorarios y Aportes.

La convocatoria estuvo destinada a la contratación de Servicios de Desarrollo de Software, que implican la provisión de una Aplicación Mobile para el Cálculo de Aportes Profesionales a Cajas y Colegios que conforman el Consorcio.

El análisis de las propuestas es realizado por los equipos técnicos de las instituciones que llevaron adelante el concurso de precio, integrado por:

-Ing. Jorge Arias de UTN en representación del Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe y Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Santa Fe.

-Ing. Gerónimo Schlieper y Lic. Damian Casce en representación de La Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe, 2da. Circunscripción.

-Ing. Gustavo Doldan y Ing. Alejandro Alloatti en representación de La Caja de Previsión

Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe, 1ra. Circunscripción.

El 13 de septiembre de 2024, autoridades del Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe, del Colegio de Técnicos y Maestros Mayores de Obra, y de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Santa Fe 2° Circunscripción, suscribieron con la empresa Consultar Plus el contrato que habilita a esta última a realizar el desarrollo del software para el Nuevo Sistema de cálculos de honorarios y aportes.

La firma de este contrato significa un gran paso hacia la implementación de esta iniciativa surgida a partir del acta acuerdo oportunamente celebrado por nuestro Colegio junto al de Profesionales de la Ingeniería Civil, y de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Santa Fe, y La Caja 2° Circunscripción, desistiendo incorporarse la Caja de Previsión de la 1ra Circunscripción. Un día antes de la firma, por lo tanto, como desde el inicio del Sistema GesTo, la única Caja que acompaña y aporta es la de la 2da Circunscripción, aunque el sistema es utilizado por toda la provincia.

-Acciones de Coordinación de Oficinas Técnicas:

Hacia el interior del Colegio se trabaja en la mejora de las herramientas de trabajo para el área de visadoras y visadores. El siguiente es un breve resumen de los temas abordados en materia de Revisión de Manual de Procedimientos OT y Normas ISO 9001:2015.

Se continúa con el trabajo comenzado en el 2022. La Comisión de Oficinas Técnicas está integrada en su mayoría por los Secretarios de cada uno de los Distritos y 1 o 2 representantes de las Oficinas Técnicas. El día de reunión establecido es el martes de 8:30 a 10hs. El objetivo de la misma es la actualización del Manual de Procedimientos y por ende la “Guía de Trámites y los Asistentes para el Trabajo Profesional”.

Este año se trabajó en la revisión de los puntos que se detallan a continuación:

Acta de Paralización: Atendiendo a las situaciones que se presentaron se revisó la resolución existente, se actualizó el Modelo de Acta y se determinó que el Sistema GesTO, avise por mail al profesional el vencimiento de la misma, con el objeto que el profesional recuerde la existencia de la misma para actuar en consecuencia,

Trámite de vinculación inicial a Comunas y Municipios: Ante el requerimiento y la necesidad de generar un expediente previo a la activación del usuario para trabajar en Comunas y Municipios, se crea un link especial para dar respuesta a este requisito. Se accede al mismo desde el Menú Principal del GesTO.

Rescisión Bilateral/Unilateral de Dirección de Obra/Representante Técnico: Se trabajó fundamentalmente en la definición de los modelos a utilizar por la matrícula, incorporando definiciones acordes al nuevo código civil y a las necesidades actuales.

Blanqueo de Capitales: Se redactó un procedimiento mínimo para dar respuesta a esta modalidad en forma genérica e integral.

Además, se revisaron los siguientes puntos: “Eximición de Vivienda Propia”, “Reclamos de Expedientes”, “Convenios de Aportes”, “Modificaciones de Saldos”, Expedientes de Resguardo Intelectual, Obra Especial y Tarea a Riesgo”.

-MiArq: Provincialización y Lanzamiento del Portal:

Sobre MiArq (www.miarq.ar):

[Link a video](#)

[Link a video](#) **“Portal MiArq: potenciá tu marca personal y accedé al calculador institucional de honorario”**

MiArq es una nueva herramienta digital que permite a arquitectos y arquitectas acceder a una plataforma pensada por y para profesionales de la arquitectura que forman parte del Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe.

Esta plataforma facilita la inserción laboral y promueve el contacto rápido, directo y eficaz entre profesionales de la arquitectura y potenciales clientes.

Esta innovadora propuesta, entonces, está destinada a mejorar y satisfacer las necesidades de empleabilidad de arquitectas y arquitectos, como así también las de los ciudadanos/as, en la medida en que podrán encontrar más fácilmente a la persona indicada para llevar a cabo su proyecto.

En otras palabras, se presenta un doble beneficio: tanto arquitectos/as como toda la comunidad en general, podrá conectarse de un modo práctico, sencillo y eficaz.

“MiArq no sólo está pensada para que un cliente encuentre rápidamente a un profesional, sino también para formar una red de especialidades y para que, si nosotros necesitamos un arquitecto o arquitecta con una determinada especialidad, podamos encontrarlo rápidamente”.

Este portal es el espacio ideal para que las y los profesionales puedan ofrecer y promocionar sus servicios de manera totalmente gratuita. Al cargar sus datos en esta plataforma, están formando parte de una red dedicada específicamente a la oferta de servicios arquitectónicos que contempla diferentes variables según su especificidad profesional y las necesidades del comitente.(www.miarq.ar)

MiArq y el Calculador de Honorarios sugeridos:

Dentro de este portal, los usuarios registrados, aprobados y con su perfil completo pueden acceder al innovador Calculador de Honorarios Sugeridos con respaldo institucional. Tal cual lo indica su nombre, esta herramienta arroja un cálculo de honorarios sugeridos por el CAUPSF, el cual es actualizado mensualmente.

El mismo se basa en las planillas de cómputo y presupuesto elaboradas por el Colegio según las distintas tipologías, estableciendo la base de cálculo por estas tipologías y superficie cubierta y semicubierta, permitiendo obtener un monto estimativo para la realización de tareas enmarcadas en los Roles Profesionales y las distintas tareas que desarrollan los arquitectos y arquitectas.

Es una intención deliberada incorporar todas aquellas prácticas no convencionales como así también todas las nuevas tareas que desarrolla la matrícula.

Cabe señalar que esta planilla es un claro objetivo del CAUPSF en orientar y asistir a su matrícula en la determinación de honorarios de carácter referencial a los fines de jerarquizar el ejercicio profesional y proveer un importe que sirva de punto de partida y que se encuentre avalado por un órgano colegiado.

“Una de las enormes fortalezas que tiene esta plataforma es reforzar lo que hemos puesto como horizonte en la tarea de la gestión: es volver a entender que somos un solo Colegio con 6 Distritos.

MiArq no tiene techo. Nos está movilizando en esa dirección, en entender que somos un solo Colegio. Esta herramienta nos permitirá que la sociedad nos reconozca como el colectivo que somos, pero además permitirá descubrir nuestro hacer, desde una pequeña obra hasta los edificios más complejos, espacios públicos, planes urbanos y facilitará y orientará la búsqueda según sus necesidades hacia una Arquitecta o un Arquitecto, tiene la fuerza de lo colectivo”. Rubén Palumbo, presidente del CAUPSF.

-Libro de Obra:

Producción realizada por el Dr. Ricardo Terrile y Ma. Soledad Terrile y donada al CAUPSF, un aporte imprescindible para el ejercicio profesional. Se ha distribuido para las bibliotecas de los Distritos, Facultades y Colegios que participan de FADEA,

Se realizó su presentación el 27 de noviembre en el Auditorio del CAUPSD y desde el 1 de diciembre el texto está en nuestra página web y es de libre acceso y editable para nuestra matrícula habilitada, estudiantes..

[Descargar Libro de Obra](#)

Asesorías:

Se continúan con las tareas de asesorías a la matrícula en las siguientes áreas:

-Legal: Consultas presenciales semanales y por email. Se realizan en forma continua y semanalmente presencial en la sede del Colegio.

-Higiene y Seguridad: A partir del Convenio específico, se realizarán vía mail y zoom. Se

comunicará a la matrícula.

-Estructuras

-Eficiencia Energética

Cursos que abren un nuevo espacio laboral:

-Etiquetado Energético de Inmuebles destinados a la Vivienda:

Si bien el Colegio participa desde el año 2016 en la temática del Etiquetado Energético de Inmuebles destinados a Viviendas, durante el año 2024 se han logrado objetivos que generan gran satisfacción entre los colegas abocados al desarrollo de la gestión.

A principio de año, representantes de los distritos del CAUPSF se reunieron con la Secretaría de Energía de la Provincia de Santa Fe y representantes de los colegios profesionales (CPIC, CPT y CIE) para trabajar sobre el borrador del nuevo decreto de adhesión a la Ley 13.903 "Etiquetado de Eficiencia Energética de Inmuebles destinados a Vivienda".

Los colegios recibieron por parte de la Secretaría, la propuesta de coordinar y gestionar el dictado del Primer Curso para nuevos etiquetadores CEV Santa Fe 2024, organizado entre los 4 colegios profesionales. Dicha actividad motivó un trabajo mancomunado entre los representantes de los colegios profesionales.

-Primer Curso CEV Santa Fe 2024:

Como se menciona en el párrafo anterior, en un esfuerzo conjunto, los cuatro colegios profesionales, organizaron y coordinaron el dictado del primer curso CEV Santa Fe 2024. Este curso tiene la particularidad de ser el primero organizado por los colegios profesionales en el país. Se tuvo que definir el cronograma, el programa del curso, la difusión, inscripción y dictado con el respectivo soporte técnico.

El dictado del curso inició el 24/07 con una duración de 9 semanas, los docentes seleccionados por los colegios fueron los ingenieros Carolina García y Claudio Kojanovich a cargo de la teoría y las arquitectas Roxana Altieri y Laura Delma encargadas de la formación práctica. Luego de la culminación del primer curso, es una gran satisfacción contar con 48 nuevos colegas etiquetadores, de los cuales 27 son arquitectos.

En la actualidad, se están dictando 3 cursos destinados a nuevos etiquetadores en las provincias de San Juan, Santa Fe -(CEV 2024 2º edición) y La Rioja.

Es significativo destacar en este punto, la importancia de la participación del CAUPSF en dicha actividad y el posicionamiento de la provincia de Santa Fe en la vanguardia de las cuestiones de eficiencia, ubicándola como referente a nivel nacional.

De esta manera es que representantes de colegios profesionales de otras provincias, consultan al CAUPSF sobre cómo implementar el programa de etiquetado en sus provincias.

-CAUPSF - CPIC - CPT - CIE:

Los cuatro colegios profesionales desarrollaron una metodología para la determinación de un

honorario mínimo para el cálculo de aportes profesionales, para la nueva tarea de Etiquetado de viviendas. Se consensó unificar el mismo aporte para los cuatro colegios.

Actualmente, en el CAUPSF se está trabajando en la elaboración de un proyecto que desarrolla en detalle las diferentes tareas que se generan para la emisión de un informe o certificado de eficiencia energética a fines de poder introducir dichas tareas en el sistema GestO.

-Comisión Provincial de Etiquetado Energético de Vivienda:

El avance en la temática de etiquetado impulsó la necesidad de la formación de una comisión a nivel provincial en el CAUPSF, con representantes de los 6 distritos. El principal objetivo de la misma es abordar y consensuar en la toma de decisiones referente a la materia en cuestión e impulsar el desarrollo de la actividad en todos los distritos.

-Adhesión de Municipios y Comunas:

El CAUPSF participó de las jornadas propuestas por la Secretaría de Energía de la provincia, en donde se invitan a municipios y comunas a adherirse a la Ley 13.903. La idea es acompañar los proyectos de adhesión de las distintas localidades, promoviendo capacitaciones al personal técnico. En la actualidad se encuentran adheridas las localidades de Santa Fe, Esperanza y San Carlos Sud.

El CAU D2 se encuentra trabajando junto a la secretaría de planeamiento de la ciudad de Rosario en el proyecto de adhesión. El desafío es poder compatibilizar la ley de etiquetado 13.903 con la ordenanza 8757, potenciando los aspectos significativos de ambas normativas.

Proyecto 2025:

Los objetivos para el próximo año se centran en principio, en acompañar al colega matriculado en el proceso de capacitación ya sea para la formación como nuevo etiquetador, a través de la gestión de nuevos cursos o en el caso de colegas que ya sean etiquetadores, brindar la posibilidad de acceder a una capacitación de actualización, donde se puedan desbloquear cuestiones que tengan que ver con el acceso al aplicativo energético o revisar contenido referente con la carga o utilización del aplicativo energético.

Otro de los objetivos es acompañar a las localidades en su proceso de adhesión, colaborando en la elaboración de los decretos municipales, revisando las formas de establecer clases mínimas de eficiencia energética y proponiendo la incorporación de parámetros mínimos.

Finalmente, como objetivo principal, se plantea el propósito de definir el circuito de etiquetado de una vivienda, tendiendo fundamentalmente a facilitar el ejercicio profesional que desempeña cada colega. La premisa es generar un mecanismo de intercambio entre las instituciones involucradas, valiéndose de la tecnología disponible para no burocratizar la tarea.

B- Eje: Gestión Territorial:

Desde el inicio de nuestra gestión entendimos que la Gestión Territorial es la herramienta más importante para la inserción de nuestro Colegio en toda la provincia.

A pesar del trabajo hecho por los Distritos durante mucho tiempo, con realidades muy heterogéneas, hemos llegado a la concreción de 97 convenios de digitalización sobre las 365 localidades, lo que representa el 27,39% sobre el total.

Si bien un número considerable de parajes y pequeñas localidades no deberían considerarse, el porcentaje aumentaría a un 31%, lo que pone de manifiesto que es necesario profundizar estas acciones en nuestros Distritos.

Como siempre insistimos, el crecimiento de esta estrategia tiene un objetivo central, que es el de reconocernos como “un solo Colegio”, inserto plenamente en el territorio provincial. Pero, además, es una obligación de los Distritos realizarlo, porque nuevos convenios aumentan **el ejercicio legal** de nuestra profesión en la provincia, **mejoran los ingresos del Colegio** y, por lo tanto las posibilidades de mayores y mejores acciones, **Mejora los Ingresos de los Distritos**, porque reciben de las localidades con convenios el pago mensual.

Sobre todas estas pautas, hay una que es la principal: se trata de una **ACTITUD SOLIDARIA** para hacer más justa y comprometida la acción que ya nuestra redistribución contiene.

Para ello, nos propusimos una serie de acciones que están ligadas a contar con herramientas de trabajo para la acción profesional en las localidades con convenio. De allí surgen en primera instancia:

-Normas ISO:

Acción destinada a integrar la Gestión Territorial al proceso de Normas ISO para lograr una estrategia, protocolos y objetivos comunes valiéndonos de las buenas prácticas para mejorar el accionar de los Distritos en el territorio.

Producto de esta tarea, se puso en proceso ejecutivo la redefinición de una herramienta muy importante para el accionar de los Distritos y el ejercicio profesional, el Mapa Interactivo.

-Mapa Interactivo:

Con nuevo diseño y nuevas herramientas de trabajo, se ha iniciado la carga del material general de cada localidad en una primera etapa y del resto de las localidades de todos los Distritos en una segunda etapa.

Cada localidad tendrá diferentes carpetas que contendrán toda la información que esa localidad tenga disponible y que sea necesaria para poder desarrollar nuestra tarea.

-Gestores/as Territoriales:

Cada Distrito designó a las/os representantes que son los encargados de generar la información para el Mapa, mantenerlo actualizado y reforzar las conexiones con las localidades con convenio e intentar generar nuevos convenios.

-Proyectos de Desarrollo:

Está planteada la responsabilidad de los diferentes Distritos de ponerse como objetivo, antes del final de la Gestión 2024-2025, un ideal de 10 y un mínimo de 6 convenios más cada uno.

-Verificadores:

A partir de una iniciativa que el D4 viene desarrollando se ampliará el Convenio con la Dirección de Catastro Provincial para el ingreso al SCIT, generándose un usuario para cada Distrito y de esta manera poder ampliar y agilizar esta tarea que tiene como objetivo generar, ampliar y garantizar la acción en el territorio generando nuevas posibilidades de trabajo para nuestra matrícula. Esto permite que otros Distritos y con la tarea de Normas ISO mejorar la presencia del Colegio en el territorio provincial.

-Presupuesto Asignado:

El DSP, como responsable, ha decidido asignar para el 2025 un presupuesto anual que se realizará a partir de la presentación de propuestas de acción de los Distritos y que compromete a los mismos al cumplimiento de objetivos concretos.

Esto permite reforzar la acción de los distritos que ya tienen un ingreso que es variable en relación a los convenios ya existentes.

-Curso “Herramientas de Planificación y Gestión Urbana”:

Este curso organizado por el CAUPSF y con el auspicio y acompañamiento de la Secretaría de Gobierno de Comunas y Municipios (MG e IP) y la Dirección de Ordenamiento Territorial (MA y CC), en la 2da edición, dirigida específicamente a los equipos técnicos de Comunas y Municipios, contó con la participación de numerosas localidades, muchas de ellas que no tienen Convenio con nuestro colegio. Esto abre una nueva oportunidad para trazar las estrategias en muchos de los Distritos.

C- Eje: Formación y Capacitación Continua:

-Centro de Innovación Profesional DSP 2024

Este año por Resolución 714/24 pusimos en funcionamiento el Centro de Innovación Profesional que tiene a su cargo llevar adelante el programa de Formación y Capacitación Permanente desde el ámbito del DSP para llegar a la totalidad de las y los colegas de nuestros 6 Distritos, permitiendo el acceso a estos eventos en igualdad de condiciones.

Se realizaron un total de 21 cursos durante el año. Se abarcaron diferentes temáticas que incluyen entre otras:

- Patologías en la construcción,
- Patrimonio, urbanismo,
- Asesoría legal,
- Eficiencia energética,
- Estructuras,
- Jefatura de Obra,
- Herramientas para la iniciación profesional,
- Dos niveles de cursos de higiene y seguridad.
- Herramientas para la Planificación y Gestión Urbana para equipos técnicos de Comunas y Municipios.

También apostamos por incorporar a la matrícula otros temas de innovación como:

- Inteligencia artificial,
- Nuevos sistemas de protección eléctrica,
- Nuevos materiales y sistemas de construcción.

Trabajamos vinculándonos con colegas arquitectas/os, asesores del Colegios, profesionales de otras disciplinas, universidades y empresas, generando cursos tanto teóricos como prácticos.

Coordinamos dos capacitaciones en equipo con los colegios de profesionales de la ingeniería civil, ingenieros especialistas y maestros mayores de obras y técnicos de la provincia, para brindar una nueva especialidad a los profesionales, generando Certificadores del Programa Nacional de Etiquetado de Vivienda (PRONEV).

Nos centramos en brindar capacitaciones de calidad a las/os matriculadas/os de toda la provincia, superando las 3000 inscripciones.

Buscamos subvencionar total o parcialmente los costos, es por ello que sólo un tercio de los cursos fueron arancelados y representó sólo un quinto del total de la gente que participó de ellos, es decir, el 80% de los inscriptos lo hizo de manera gratuita.

Contamos con la participación activa de los seis distritos. En particular notamos que de las/os matriculadas/os de la provincia que accedieron a los cursos de formación.

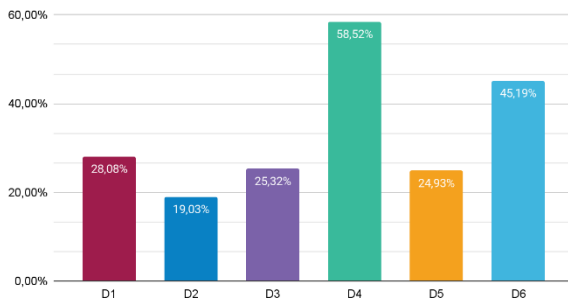
Hemos realizado una comparación entre las matrículas habilitadas por Distrito y las y los profesionales que intervinieron, lo que nos permite visualizar la necesidad de seguir profundizando el concepto de un solo Colegio y reforzar la difusión y el compromiso de todos.

El objetivo para el próximo año, además de continuar con las tareas que venimos desempeñando, incluyen fomentar y optimizar los vínculos con las distintas universidades provinciales y nacionales; trabajar en la dinámica de subida de información de distintos posgrados y cursos externos al Colegio a nuestra web; sumarnos a la organización del BIMday para aumentar la escala del congreso y generar un curso de nivel internacional que desde el CAUPSF pueda ser lanzado a FADEA.

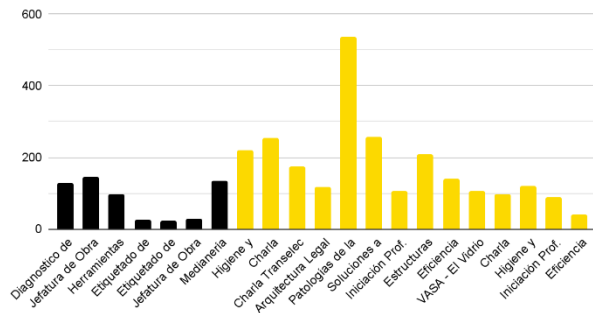
Cursos:

- Capacitación Diagnóstico de Edificios Patrimoniales
- Curso Iniciación Profesional
- Curso Higiene y Seguridad
- Curso de Herramientas de Planificación y Gestión Urbanas
- Curso Jefatura de Obra
- Charla informativa sobre Inteligencia Artificial aplicada a la Arquitectura
- Charla virtual “Seguridad eléctrica. El ABC de los Tableros Eléctricos”
- Capacitación virtual y gratuita sobre Patologías de la Construcción.
- Capacitación en aspectos legales de la arquitectura.
- Curso de Etiquetado de Viviendas para Certificadores
- Curso Estructuras (gratuito, virtual y en cuatro charlas)
- Curso “La importancia de la eficiencia energética” (gratuito y virtual)
- Curso gratuito Salud y Seguridad para proyectistas y directores/as de obra
- Charla *PMI-BIM-Lean Construction*.
- Curso gratuito de VASA “El vidrio en la arquitectura”
- Charla introductoria al Curso de Patologías de la Construcción (FADU-UNL).
- Curso virtual de Comunicación Digital y *Community Management*.
- Curso Medianería en Arquitectura (dos jornadas virtuales)
- Charla informativa: Aspectos particulares para profesionales de la arquitectura de la Ley de Blanqueo.
- Micro Residencia Alhuá: Excursiones materiales entorno al saber artesanal Qom.

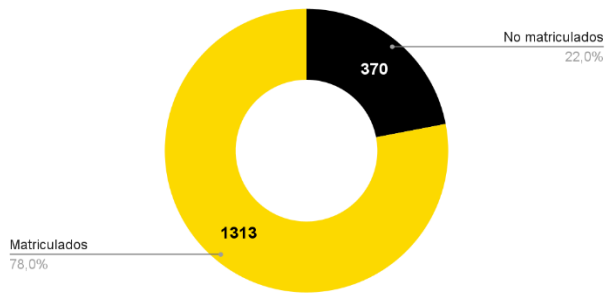
Inscriptos frente a matriculados activos por distritos



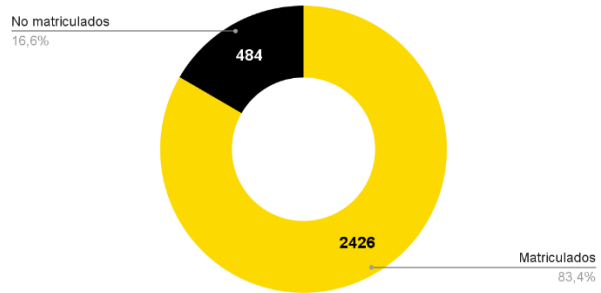
Cantidad de inscriptos por capacitación



**Total personas que realizaron capacitaciones
1683**



Total inscripciones registradas



[Click aquí para toda la info sobre cursos](#)

Eventos:

-Plantación del “ceibo” en homenaje a colegas muertos y desaparecidos en la última dictadura Cívico-Militar el 24 de Marzo en el Paseo de la Arquitecta y el Arquitecto en el Parque Nacional a la Bandera)Rosario)Acción conjunta con la Com. De Derechos Humanos del CAU D2.

-Presencia del CAUPSF con stand propio en Expocon Santa Fe en el mes de abril con la coordinación del CAU D1.

-Participación en OPEN HOUSE 2024

-Muestra y conversatorio sobre el Concurso FAENI en el Auditorio CAUPSF.

-Arqui Di Mat 2024: Feria de Materiales y tecnologías en la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño de la UNR, Participación con stand del CAUPSF.

-Visita a la sede del CAUPSF delArq. Solano Benítez, quien fue distinguido como Doctor Honoris Causa POR FAPyD

-Abrazo simbólico por la preservación del edificio del Correo de Santa Fe. CAU D1.

- Muestra MAAPE y lanzamiento para edición Nacional en ECU en el marco de la 1ra Asamblea Extraordinaria FADEA 2024 realizada en Rosario.
- Participación en acto aniversario Salta 2141
- Participación en la inauguración de la Expo Venado 2024. CAU D3
- Conferencia y Workshop del arq. Mathieu Lucas y la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático Santa Fe
- Charla arqs. Michèle Orliac y Miquel Batlle en el marco del Convenio IFA.CAUPSF.
- TENDIEZ Experiencias en la sede de Rosario en el mes de octubre, CAUPSF – CAU D2.
- Participación del CAUPSF en las XXV Olimpíadas Nacionales FADEA 2024 en la ciudad de Tandil organizadas por el CAPBA.
- Convocatoria para disertar en el II Foro Ciudades Panamericanas.
- Bienal Internacional de Arquitectura, Ciudad y Territorio en el NEA: “Territorios del Agua”.
- Charla magistral de la arquitecta paraguaya/brasileña Gloria Cabral “Pertinencia/Pertenencia” en sede del CAUD1 con transmisión por Youtube.
- MicroResidenciaAlhuá-CAUPSF-FAPyD: excursiones materiales en torno al saber artesanal Qom.

-Convenios:

- El CAUPSF firmó un convenio con la Provincia para apuntalar a las entidades deportivas y ampliar la oferta laboral de sus profesionales con la Sec. de Deportes del Ministerio de de Igualdad y Desarrollo Humano.
- Convenio con la Secretaría de Gobierno, Comunas y Municipios del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública de Santa Fe.
- Convenio con FADU-UNL para posgrado y formación de Recursos Humanos: Patologías de la Construcción.
- Convenio con la FAPyD por el otorgamiento de 4 medias becas para la Maestría del Paisaje.
- Convenio con Colegio de Ciencias Económicas en el marco de la Charla informativa: Aspectos particulares para profesionales de la arquitectura de la Ley de Blanqueo.

-Convenio con FAPyD en relación al Micro Residencia Alhuá: Excursiones materiales entorno al saber artesanal Qom.

-Concursos

-Concurso Provincial De Anteproyectos Edificio Nueva Sede FAENI

-Premio Nacional ARQ-FADEA. Asesoría y Juradas/os, entrega de Premios el 5 de Julio de 2024.

-Invitación a participar en proyecto fotográfico colectivo en Bienal de Arquitectura de Buenos Aires

-Invitación y difusión de concursos nacionales auspiciados por FADEA.

-10° Encuentro Anual Protierra Argentina en Merlo, San Luis.

XLVI Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente.

D- Eje: Acción Institucional:

-Vínculos con instituciones:

En este 2024 hemos logrado establecer relaciones institucionales más fortalecidas con el gobierno provincial y con la Legislatura santafesina.

Con el Gobierno Provincial:

Nuestro Colegio se vinculó en acciones específicas con las siguientes áreas:

-Secretaría de Gobierno de Comunas y Municipios (Ministerio de Gobierno e Innovación Pública),

-Dirección de Ordenamiento Territorial (Ministerio de Ambiente y Cambio Climático),

-Ministerio de Cultura,

-Secretaria de Deportes (Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano).

Esto nos permitió generar diferentes actividades que nos dan inserción en el territorio provincial. Entre otras actividades, destacamos las siguientes:

-Con la Secretaría de Gobierno de Comunas y Municipios, la realización del Curso “Herramientas Básicas para la Planificación y Gestión Urbana”, dirigido a Equipos técnicos de Comunas y

Municipios, y próximamente la participación en la Escuela de Formación Municipal.

-Con la Dirección de Ordenamiento Territorial, el Curso de “Planificación y Gestión Urbana” y el Workshop con la asistencia del Arq. Mathieu Lucas (de Francia) sobre el territorio de Puerto Gaboto.

-Con la Secretaría de Deportes, la renovación del “Convenio para relevamientos de clubes de 1ra Categoría”.

-Con la DPVyU se encuentra en proceso de concreción, un Convenio con la DPVyU y el Banco Municipal para la realización de Tasaciones para el Plan Nido.

Con la Legislatura Santafesina:

Nuestro Colegio realizó reuniones con la Comisión de Vivienda y Urbanismo, donde se presentaron los Proyectos de Ley sobre Concurso de la Obra Pública, la Ley de Patrimonio (ambos perdieron estado parlamentario) y sobre la situación del expediente presentado en 2023 a Comunas y Municipios sobre Carátula Única para Comunas y Municipios y Roles Profesionales.

-Reforma Constitucional:

Por iniciativa del CAUPSF, se convocó a las Facultades de Arquitectura de la UNL, UNR, y Católica de Santa Fe, y al Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas UNR-Conicet (CURDIUR), al Director y ex Directores/as del Ente de Coordinación Metropolitana (ECOM), y profesores titulares de las áreas de Urbanismo de todas las facultades, para elaborar un documentotitulado “Aportes para una Gestión Equilibrada del Territorio” para solicitar a la Legislatura que, ante la posibilidad de realizar una Reforma de la Constitución Provincial, la planificación y el ordenamiento territorial tengan rango constitucional.

Esto pone a nuestro Colegio en la posición de liderazgo y de capacidad para articular con los ámbitos académicos con el objetivo de mejorar nuestros territorios.

[Click aquí para ver documento](#)

Con otras instituciones:

A partir de la organización de diversos Concursos, se estrecharon relaciones con la Asociación Empresarios de la Vivienda (AEV), con la Federación Argentina de Expendedores de Nafta del Interior (FAENI), y con el Ente Administrador del Puerto Rosario (ENAPRO)..

-Universidades de Rosario y de Santa Fe:

Con la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR (FAPyD); se ratificaron los convenios marcos y se avanzó en Convenios particulares, se continuó trabajando por las medias becas a la Maestría del Paisaje, y con el Área de Seguridad e Higiene (asesoramiento y cursos de formación).

Con la UTN, nuestro Colegio celebró un nuevo convenio para la revisión mensual de la Base de Datos y contralor del material que se sube por parte del Administrador y el que, efectivamente, se recibe. Esto permite reconocer ítems de futuras mejoras a realizar.

-Catastro Provincial:

En enero de este año se ratificó la decisión del Colegio de avanzar en la concreción de los objetivos, derechos y responsabilidades del Convenio firmado en julio de 2021.

En el mes de marzo de 2022, se concreta la capacitación a este DSP, por parte de Catastro del GPSF, donde se establece el instructivo para los arquitectos/as matriculados/as en torno a la generación de usuario en la web del SIGIT y poder acceder posteriormente desde la web de AFIP. En el mes de mayo de 2022 se implementa el sistema de consultas de SCIT.

A partir de la solicitud del Distrito 4 sobre la posibilidad de tener un usuario para poder completar la información obtenida por los Verificadores en sus tareas de inspección, Catastro de la Provincia nos ha propuesto realizar un nuevo Convenio que le permitirá a todos los Distritos tener un usuario y un responsable designado por cada Distrito y homologado por el DSP. Esto permitirá a todos los Distritos tener una tarea en el territorio mucho más activa, dependiendo de la programación y la gestión.

-Comunicación:

En el 2024, el CAUPSF se replanteó el trabajo de comunicación identificando acciones específicas desplegadas en dos niveles: hacia el interior de la institución (fidelizando el vínculo con los distritos y los y las profesionales), y hacia el exterior (procurando la difusión en distintos medios sobre el rol del Colegio en diversos temas de la sociedad).

El equipo está compuesto por especialistas en cada área para optimizar los resultados, tales como: Redacción, Diseño gráfico, Informática y Vinculación.

-Comunicación Interna:

Para la comunicación interna se trazó el objetivo de contar con una mejor llegada a los y las matriculado/as a través de publicaciones semanales de un Newsletter, donde vía e-mail lo/as profesionales pudiesen recibir en su bandeja de correos las principales noticias y acciones que el Colegio fue realizando.

La promoción de cursos, charlas, conferencias presenciales y virtuales, invitaciones a concursos, novedades entre profesionales como acciones interinstitucionales y posicionamiento de nuestra institución ante la compleja coyuntura que nuestro país atraviesa, fueron publicados oportunamente por este medio.

Estas comunicaciones fueron reformuladas desde un formato de “noticia”, buscando que sean más , directa y atractiva su lectura, y facilitar su comprensión. Con esa lógica, la información estuvo acompañada de imágenes, fotografías y gráficos, cuando resultó pertinente.

También se trabajó en la comunicación un criterio de identidad visual del CAUPSF con los Distritos, dando coherencia en tipografías, diseño y presentación.

Todas las notas generadas se fueron subiendo a la página web del CAUPSF y replicándose en redes sociales como *Instagram* por medio de videos, *feeds*, historias, placa, etc; todas producidas especialmente para tal fin.

Dichas notas fueron replicadas o aumentadas en las páginas distritales pudiendo así tener mejor llegada. También se continuó el espacio para comunicar resoluciones y datos de uso administrativo.

Mayormente la generación de información se produjo y coordinó con las áreas internas del colegio: secretaría, concursos, capacitaciones, normativa, territorialidad, etc.

Desde la comunicación también se buscó afianzar el diálogo interdistrital, para poder funcionar de un modo más federal reduciendo las centralidades. Para ello se generó un grupo de comunicadores de distritos y DSP, con quienes se pueda tener interlocutores directos/as, sea para intereses conjuntos como para intercambios puntuales.

-Comunicación Externa:

En lo que respecta a la comunicación externa, se convocó en varias oportunidades a conferencias de prensa, no solo para difundir actividades propuestas por el Colegio sino la toma de posición o punto de vista ante los temas de público conocimiento donde nuestra voz debió hacerse escuchar.

En este marco, las vinculaciones interinstitucionales incluyeron el diálogo con otros Colegios y entidades colegiadas y asociaciones de profesionales, donde se enfatizó en la solidaridad y el consenso, dando respuestas a cuestionamientos de nuestra sociedad.

Con las entidades gubernamentales, donde se buscó acercamiento y diálogo tanto en concordancia como en disonancia, pero no fueron exentas para plantear nuestra realidad profesional.

Con las entidades académicas, en el marco de convenios previos, se coordinaron comunicaciones conjuntas en actividades de mutua organización como en solidaridad de interés. Esto incluyó a las facultades de arquitectura, diseños, planeamiento, urbanismo y paisajismos, tanto de las universidades públicas, estatales como privadas.

En la misma sintonía se trabajó conjuntamente con FADEA, donde nuestro Colegio nuevamente integra desde este año la mesa directiva. Se difundieron actividades conjuntas y promovieron concursos y propuestas de colegios y entidades de otras provincias.

Entre otros eventos destacados en materia de comunicación externa que tuvieron cobertura mediática, podemos mencionar:

- Presentación de MAAPE Nacional en el ECU
- Asamblea Nacional de FADEA
- Presentación Aportes para Reforma Constitucional de Santa Fe
- Participación en el aniversario diario El Ciudadano
- Reunión con ministro de Obras Públicas
- Posicionamiento del Colegio a favor de la Educación Pública
- Respuesta al anuncio del Gobierno Nacional sobre la privatización de terrenos estatales nacionales.

-Estadísticas de las acciones del Área Comunicación CAUPSF:

El siguiente informe brinda un panorama integral de los logros y avances en la gestión digital de la comunicación institucional, presentando datos clave que reflejan el impacto y la evolución de cada canal a lo largo del año.

Newsletter:

El Newsletter se envía vía e-mail a toda la matrícula del CAUPSF, con salida los días miércoles. Al 7 de noviembre de 2024 se han enviado 42 newsletters, lo que hace un total de 300.063 mails enviados, con un porcentaje de apertura promedio de 39.64%, con una apertura máxima de 54.53%, y una tasa de apertura mínima de 34,34%.

En total, la matrícula se interesó en el contenido y realizó 21.077 clics en los enlaces enviados, con una media de 502 clics por newsletter. Estos datos sugieren que los temas abordados en los boletines son relevantes y atractivos para la audiencia.

Sitio web:

En total, el sitio web del Colegio (www.capsf.ar) registró 137.981 visitas, lo que resulta un 7.12% más que el periodo anterior.

La página con mayor cantidad de visitas es “Cómputo y Presupuesto” (35.941 visitas), le sigue “Aranceles y Aportes” (14.803 visitas) y “Asistentes para trabajo profesional” (6.458 visitas).

Se cargaron 201 nuevas entradas al sitio web capsf.ar. Siendo las categorías por publicaciones: 26 breves, 7 concursos, 12 cultura, 8 formación, 113 noticias, 18 resoluciones DSP, 16 resoluciones ME, 1 CDV. Se trabaja continuamente en mejoras de

funcionalidad y seguridad en el sitio web. Rediseño del home web, para una mejor visualización y orden de la información.



La entrada del periodo con mayor cantidad de visitas es “Matriculación y Habilitación 2025” con 3.806 visitas, le siguen “FAENI: un concurso modelo que reflejó la amplitud y diversidad de nuestra matrícula” (2.235 visitas), “Concurso Provincial de Anteproyectos Vinculante NUEVA SEDE FAENI”. Se publicaron 201 nuevas entradas en el sitio, destacándose la categoría de noticias (113 publicaciones), lo que evidencia un esfuerzo en mantener informada a la comunidad sobre las actividades y novedades.

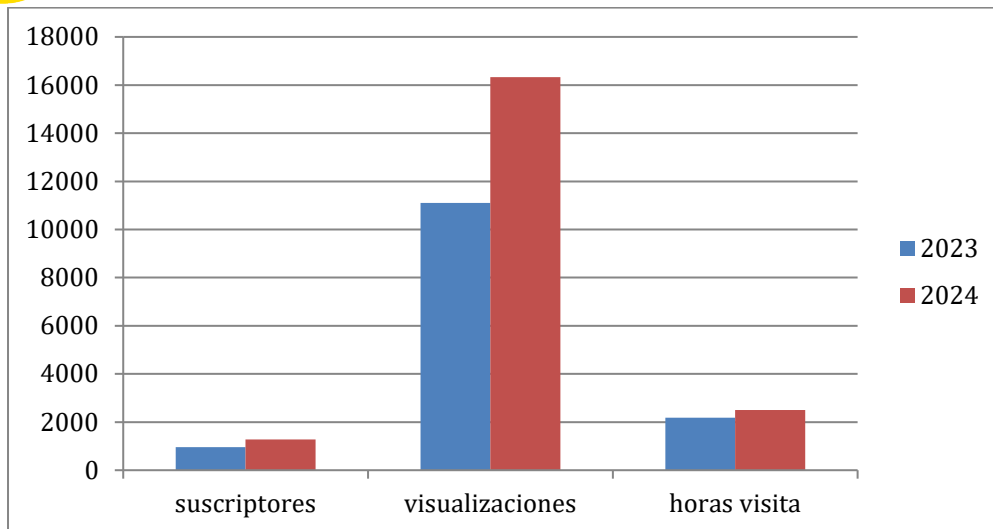
YouTube:

33 nuevos videos en YouTube, de los cuales 1 corresponden a streaming en vivo. En total, durante el año 2024, se registraron 328 nuevos suscriptores, llegando a un total de 1.283 suscriptores, se registraron 16.333 visualizaciones, siendo un 32% más que en 2023, lo que suman un total de 2.500 horas de visualización, siendo un 13% más que en 2023.

El video con mayor cantidad de reproducciones en el periodo analizado es “HORMIGÓN ARMADO | ESTRUCTURAS PARA ARQUITECTOS/AS | 1/3” con 1.319 visualizaciones.

Durante el periodo analizado, se lanzaron 33 nuevos videos, con un incremento del 32% en visualizaciones respecto al año anterior, alcanzando un total de 16.333 visualizaciones y 2.500 horas de visualización (13% más que en 2023).

El crecimiento en el canal también se evidenció en los suscriptores, con un aumento de 328 nuevos seguidores, alcanzando un total de 1.283.



Instagram:

Se cargaron 92 publicaciones y 210 historias en el periodo analizado, respecto al periodo anterior resultan 46% más publicaciones y 58% menos historias. La media de interacciones con publicaciones es de 49, siendo 11.4% más respecto al periodo anterior.

En total se registran 135.727 visualizaciones (Número de veces que se vio o se mostró el contenido, incluidos reels, publicaciones, historias y anuncios), el contenido publicado tuvo un alcance de 30.833 (Esta métrica calcula el alcance de la distribución orgánica o pagada de tu contenido de Instagram, incluidas las publicaciones e historias que se promocionaron.

El alcance solo se cuenta una vez si se produce tanto de la distribución orgánica como de la distribución pagada. Esta métrica es una estimación) 5.344 interacciones (Número de "Me gusta" o reacciones, comentarios, respuestas y veces que se guardó y compartió el contenido, incluidos los anuncios.

El contenido puede incluir formatos como publicaciones, historias, reels, videos y más) y 553 clics en enlaces (Número de clics, toques o veces que se deslizó el dedo en enlaces dentro de historias o anuncios que dirigieron a destinos o experiencias, tanto dentro como fuera de Instagram.)

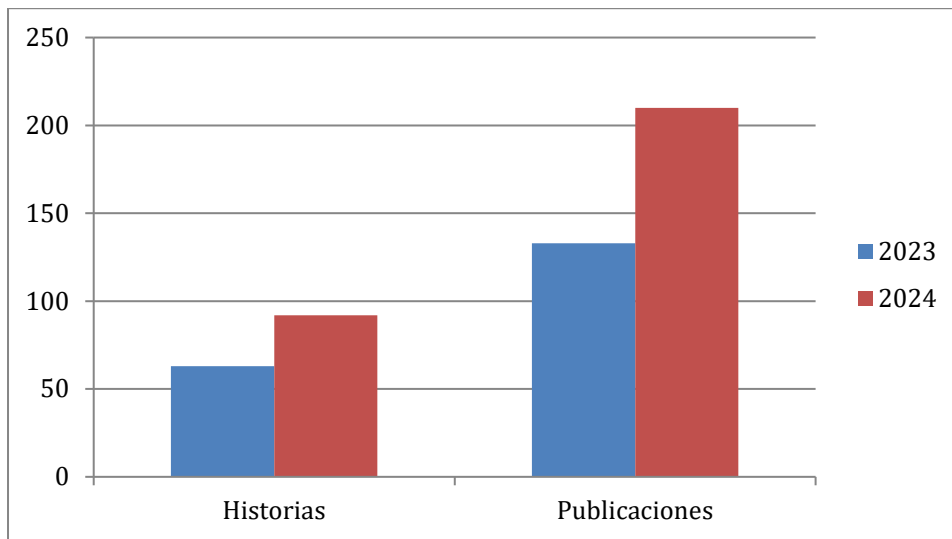
En total se registran 9.747 seguidores, siendo 804 nuevos seguimientos durante el periodo y 370 personas que dejaron de seguir.

La actividad en Instagram aumentó notablemente, con 92 publicaciones y 210 historias, representando un 46% más en publicaciones y un 58% más en historias respecto al año anterior. Este cambio en la estrategia parece haber tenido un efecto positivo en la

interacción, con un promedio de 49 interacciones por publicación, un 11.4% más que el periodo anterior.

En términos de alcance, el contenido en Instagram fue visualizado 135,727 veces y alcanzó a 30,833 usuarios, lo que subraya un impacto significativo de la presencia digital en esta red social.

La cuenta experimentó un aumento de 804 nuevos seguidores, alcanzando un total de 9,747, aunque también se registraron 370 personas que dejaron de seguir el perfil.



Conclusiones:

El análisis del periodo muestra un desempeño sólido y en crecimiento en las distintas plataformas digitales del CAUPSF. El incremento en las visitas al sitio web, la interacción en redes sociales y la cantidad de suscriptores en YouTube destacan el valor y relevancia de los contenidos compartidos.

Además, las mejoras en la usabilidad de la web y el ajuste en la estrategia de Instagram parecen estar alineados con las expectativas de la audiencia, lo que contribuye a reforzar la presencia y el alcance del CAUPSF en el entorno digital.

FADEA:

Nuestro Colegio participó activamente y fue impulsor de “Proyecto Federal”, el programa de acciones e iniciativas para una nueva gestión de la Federación.

La misma fue presentada en la Asamblea de Mendoza realizada el 18 y 19 de abril de

2024 y elegida por mayoría, con lo que se conformó la Mesa Ejecutiva de la nueva gestión que tiene al CAUPSF ocupando la Secretaría General. (Se adjunta propuesta de trabajo).

Nuestro Colegio ha participado en las Asambleas realizadas en Rosario los días 25, 26 y 27 de Julio (Se adjunta acta de dicha asamblea), y en la ciudad de Córdoba los días 31 de octubre y 1° de noviembre.

-Pronunciamientos:

En 2024, nuestro Colegio participó activamente en la discusión y el debate de los diversos temas de actualidad de nuestra sociedad. A través de distintos medios, aportó su mirada, su crítica, o su reflexión, en temas vinculados a la arquitectura y el urbanismo, pero también en aquellos que nos interpelan como ciudadanos y ciudadanas que aspiran a vivir en una sociedad democrática, en convivencia, con plena vigencia de sus libertades y sus derechos humanos.

Es así que, a lo largo del año, por redes sociales, medios escritos, radiales y televisivos, y ámbitos de participación política municipal, provincial y nacional, el CAUPSF ocupó un lugar en la agenda pública con los siguientes pronunciamientos:

-Defensa de la Educación Pública: Adhesión del CAUPSF a la convocatoria lanzada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para participar junto a docentes, no-docentes y estudiantes de la “Marcha Nacional en defensa de la educación y del sistema universitario público” realizada el 23 de abril de 2024.

-Defensa de la obra en Silos Davis ganada por Concurso público de profesionales de la arquitectura de Rosario: El CAUPSF expresó su solidaridad con el Arq. Manuel Cucurell y la arq. Florencia Meucci y elevó el reclamo por el respeto al proyecto original elegido mediante concurso público y anulada por la Municipalidad.

-Contra el desfinanciamiento a las Universidad Públicas: El CAUPSF acompañó el reclamo de FADEA hacia el Gobierno Nacional para asegurar los mecanismos que permiten el funcionamiento de las universidades nacionales promulgando la Ley de Financiamiento Universitario aprobada por el Congreso Nacional.

-Posición del CAUPSF en defensa del proyecto original del Puerto de la Música: A raíz de las publicaciones periodísticas que daban cuenta del interés del gobierno provincial de realizar gestiones para trasladar el proyecto del Puerto de la Música -elaborado por el arquitecto Oscar Niemeyer para la zona del puerto sur, en el encuentro de la avenida Pellegrini y el Río- a la cabecera del Puente Rosario-Victoria, el Colegio volvió a hacer pública y a fundamentar su postura al respecto en defensa del proyecto original.

-Por la reactivación de la obra pública y el cumplimiento de los créditos para viviendas: El CAUPSF manifestó su preocupación ante el reclamo de familias beneficiarias del plan PROCREAR II que advierten sobre dificultades en el depósito por parte del Estado Nacional, lo que impide avanzar en la construcción de las viviendas.

E- Eje: Modernización Administrativa:

Durante el período bajo análisis se continuó trabajando en el proyecto de diseño e implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en el CAUPSF, según requisitos de la norma ISO 9001:2015, a fin de asegurar la eficacia (nivel de desempeño previsto) de los procesos de la Institución, y la conformidad con los requisitos (legales y reglamentarios) aplicables.

Entre los objetivos que plantea este desarrollo se encuentran los siguientes:

-Implementar y mantener un modelo de gestión por procesos que permita la demostración permanente de cumplimiento de requisitos, aplicables a las actividades del Colegio. Esto conlleva hacer visible la transparencia en la gestión.

-Asegurar la continuidad de una gestión eficaz de los procesos de la Institución, independientemente de los gobiernos, permitiendo la futura puesta en marcha de auditorías de gestión.

-Identificar oportunidades de mejora y aumentar la eficiencia de los procesos, contribuyendo a mantener y aumentar la satisfacción de los/as matriculados/as y otras partes interesadas.

Para cada proceso analizado se crean documentos (procedimientos y documentos asociados) para dar soporte a su ejecución, con alcance (ámbito de aplicación) a nivel provincial. Los procedimientos se elevan para revisión y aprobación por parte de DSP por medio de una resolución.

Por cada reunión de trabajo se confecciona y envía a los asistentes una minuta con detalle de temas tratados y acciones acordadas. Las mismas están disponibles en secretaría DSP.

Se destaca como fortaleza el compromiso del personal de CAPSF para asistir a las reuniones y su participación en el análisis de los procesos.

Existe una necesidad compartida de todos los participantes de transformar el modelo de gestión del colegio (los procesos clave) en una forma de trabajo unificada a nivel provincial.

Resumen de procesos abordados durante este año:

PROCESO – Otros documentos a desarrollar	COMENTARIOS/ESTADO DE AVANCE
PROCESO CONCURSOS	Análisis finalizado en 2024, en curso la confección de la resolución pertinente para su formalización en Directorio Superior Provincial y la posterior puesta en vigencia
PROCESO RESOLUCIONES	
PROCESO ELECCIONES	
PROCESO CONVENIOS (excepto convenios de gestión territorial)	Análisis iniciado en 2024 y en proceso
PROCESO CONVENIOS DE GESTIÓN TERRITORIAL	
Descriptivos de puestos de trabajo de DSP	
Actualización página WEB CAUPSF	

-Informe de Secretaría DSP:

Los procesos estratégicos que se llevaron adelante desde el área de Secretaría del DSP estuvieron enmarcados en el trabajo que se viene realizando en torno al proyecto de diseño e implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en el CAUPSF, según requisitos de la norma ISO 9001:2015.

Enmarcados en ese eje, se trabajó en algunos procesos inherentes al área en reuniones semanales de trabajo con personal de Distritos y de DSP y la Ing. Laura Capoulat, responsable del trabajo en torno a la Norma ISO 9001:2015; a saber:

-Matriculación:

En septiembre del 2023 se finalizaron los procesos del área de matriculación (matriculación, habilitación anual, jubilaciones). Dicho trabajo conjunto permitió una mejora de comunicación y unificación de algunos criterios entre distritos y el DSP.

Desde su implementación, se observa durante 2024 un alto grado de cumplimiento de los establecido en dichos procedimientos.

-Concursos:

A partir de junio de este año se inició el análisis del proceso CONCURSOS. El objetivo fue redactar un procedimiento para la gestión de concursos y documentos asociados (notas tipo).

A lo largo del análisis se consideró documentación de referencia, como el Reglamento de Concursos del CAUPSF vigente, el Reglamento nacional de concursos de FADEA, la Ley 10.653, y Resoluciones del CAUPSF. Durante el análisis de dicho proceso, se detectó la necesidad de profundizar sobre la funcionalidad de la "Plataforma de concursos" (herramienta actual para la gestión de estos).

Para documentar todo este trabajo se generaron documentos, almacenados en carpetas en Drive creadas para tal fin. Ese procedimiento trabajado y los documentos asociados se elevaron a los Directorios de Distritos, para su conocimiento, pero también a los efectos de comunicar y enviar la documental a los Asesores/as y Jurados correspondientes para posibles aportes que sugieran.

Una vez realizado dicho control, se considera la posible necesidad de realizar algunas reuniones para clarificar procedimientos, y avanzar en formalizar todo en Directorio Superior Provincial para la aprobación de la Resolución pertinente.

-Proceso de resoluciones provinciales:

Este año finalizamos el análisis y normalización de la metodología a seguir para el tratamiento y clasificación de temas elevados a Mesa Ejecutiva y/o DSP para la posterior confección, aprobación u homologación según corresponda, el registro, archivo y la notificación de las resoluciones del Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la provincia de Santa Fe.

El procedimiento integra el índice temático trabajado en 2023. La resolución pertinente para su formalización en Directorio Superior Provincial y la posterior puesta en vigencia se encuentra en curso.

-Proceso de convenios (excepto convenios de gestión territorial):

A partir de noviembre de este año se inició el análisis de la gestión de convenios de alcance distrital o de alcance provincial, como ser:

- Convenios para beneficios a la matrícula (especiales)
- Convenios con auspiciantes (especiales)
- Convenios con instituciones públicas (asociaciones profesionales, Instituciones educativas, etc) (Marco/específicos)
- Convenios con instituciones privadas (Instituciones educativas, otros) (Marco/específicos)
- Convenios con instituciones estatales en todos los niveles (Marco/específicos)

El procedimiento está avanzado. Posteriormente se solicitará revisión a los asesores legales para iniciar luego la confección de la resolución pertinente para su formalización en Directorio Superior Provincial y la posterior puesta en vigencia.

-Proceso de elecciones:

Este año finalizamos el análisis y normalización de la metodología a seguir para la gestión de elecciones del CAUPSF y documentos asociados (notas tipo).

Este procedimiento es de aplicación provincial e incluye acciones a llevar a cabo en caso de lista única. Se encuentra bajo análisis por parte de integrante de la comisión electoral, para iniciar luego la confección de la resolución pertinente para su formalización en Directorio Superior Provincial y la posterior puesta en vigencia.

-Descriptivos de puestos de trabajo de DSP:

En abril de este año se iniciaron reuniones de trabajo con personal DSP para confeccionar los correspondientes descriptivos y perfiles de puesto de trabajo.

Algunos documentos se confirmaron y comunicaron (Jefa de secretaría DSP, Secretaria Administrativa DSP), otros se encuentran en proceso (Jefe de Contaduría DSP, Jefe de Tesorería DSP, Asistente de Tesorería DSP).

-Página Web:

Se está trabajando en la implementación del digesto, elaborado en 2023, para adecuarlo a la Página Web. Esto facilitará la búsqueda de las Resoluciones de Directorio y de Mesa Ejecutiva, dado que se asignarán temas y subtemas no sólo a las nuevas Resoluciones, sino también a las ya disponibles.

Este trabajo se realiza en conjunto con el área de Comunicación del DSP. Además, se están relevando necesidades de actualización de la página, para gestionar desde secretaría DSP la solicitud de adecuación área de Comunicación del DSP.

Gestión Territorial:

El CAUPSF aspira a cumplir con las funciones esenciales como es el Ordenamiento del Ejercicio Profesional, la defensa y representación de la profesión, la asistencia y gestión en beneficio de los colegiados y el compromiso de exigencia de visación colegial en todas las particiones de la provincia.

Con el desafío de implementar esta política de inserción territorial, es esencial contar con un PROYECTO DE ORDENAMIENTO EN EL TERRITORIO, con la necesidad de mantener un contacto sostenido con las administraciones de comunas y municipios para dar respuesta a las realidades y problemáticas particulares que se presentan en los gobiernos de todas las localidades de la provincia, realizando todos los aportes por parte del Colegio para cumplir con este objetivo.

Por todo ello, se comenzó a trabajar en un proceso, también enmarcado en el Sistema de Gestión de Calidad de la Norma ISO 9001:2015. Se realizaron reuniones con los referentes territoriales de cada Distrito a fin de avanzar en torno a este tema y llegar a definir un proceso, que se plasmará en una Resolución.

Para ello, se continuará trabajando en este proceso en reuniones grupales con los referentes territoriales durante 2025

-Gestiones sobre otros temas o procesos realizados en el período analizado: (aún no enmarcados en el proyecto SGC):

-Convenios de Digitalización de expedientes y trámites con municipios y comunas de la provincia de Santa Fe:

Desde hace ya varios años el Colegio ha impulsado en todo el territorio provincial la firma de Convenios de Colaboración tendientes a promover y viabilizar la informatización de los trámites relacionados con las presentaciones que se realizan en Oficinas Técnicas de Obras Particulares; y la tramitación por medios electrónicos de las mismas en base a la incorporación de servicios y procesos, y al uso intensivo de plataformas tecnológicas, facilitando y agilizando el diligenciamiento de trámites en las Comunas y Municipios.

La nómina para el 2024 es la siguiente: LINK

-Firma Digital:

Ante los trámites iniciados por parte del Colegio, para la constitución como autoridad de registro (AR) en este año 2024 se completaron las capacitaciones necesarias, solicitadas por parte de Dirección Nacional de Firma Digital e Infraestructura Tecnológica, Subsecretaría de Innovación Administrativa, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Jefatura de Gabinete de Ministros.

Se realizaron los dos cursos necesarios, por parte del personal, para la Constitución del Colegio como Autoridad de Registro: 1-AC ONTI y 2-AC MODERNIZACION PFDR. Todo el personal que rindió aprobó. Contacto al CAUPSF: firmadigital@capsf.org.ar

-Convenio con Catastro: SCIT GPSF:

Actualmente se han generado 1107 usuarios nuevos, 1040 son profesionales arquitectos matriculados PH, los que se encuentran habilitados por el SCIT a realizar consultas; los 67 restantes es un grupo de personas compuestos por profesionales arquitectos algunos, que no se encuentran con matrícula PH en nuestros sistemas, por ello no se los autoriza para acceder al sistema.

Otros son ajenos al padrón de profesionales arquitectos:

-Acceso a Plataforma ><https://www.santafe.gov.ar/sigit/mycv2/index.php>

-Contacto al CAUPSF >conveniocatastro@capsf.org.ar

-WEB CAUPSF ><https://capsf.ar/instructivos-sigit-scit/>

-Jornadas de Trabajo de Empleados/as Administrativos/as:

Durante el transcurso del año se llevaron a cabo reuniones presenciales entre empleados de las distintas áreas de secretaría, tesorería y contaduría de los Distritos y de DSP.

El objetivo de dichas jornadas fue abordar los procedimientos inherentes a esas áreas, fortaleciendo el concepto de un único criterio, debatiendo y acordando procedimientos y temas a rever que merecen una revisión y forman parte de la agenda de trabajo de las áreas mencionadas.

-Reforma Constitucional Santa Fe:

Se trabajó, junto a Facultades de Rosario y de Santa Fe, el ECOM y distintas cátedras de urbanismo en la elaboración de un documento que pide la incorporación, como obligatoria, de la planificación y ordenamiento territorial.

La intención es aprobar una ley para llamar a Asamblea Constituyente para la reforma constitucional provincial. Por ello, el documento denominado "Aportes para una gestión equilibrada del territorio", manifiesta el interés en la incorporación en el debate de principios orientadores en materia de Ordenamiento Territorial y Hábitat, vinculados a disciplinas de la arquitectura, el urbanismo y la planificación territorial.

También se invitó a los Distritos a realizar aportes. En el mes de octubre se logró presentar este documento en la Legislatura de Santa Fe. (VER con Rubén).

-Peritos/as arquitectos/as del Poder Judicial de Santa Fe:

Numerosos arquitectos/as inscriptos como peritos en el ámbito del Poder Judicial han requerido impulsar desde el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, la factibilidad de acceder al sistema SISFE con la finalidad de poder ingresar sus informes a los expedientes en los cuales han sido designados.

Al incorporar la modalidad de acceso al "Sistema de Autoconsulta de Expedientes" - Sistema SISFE-, las arquitectas y arquitectos peritos matriculados e inscriptos en el Poder Judicial Provincia de Santa Fe, podrán actuar en aquellas causas judiciales donde tomen intervención como tal.

-Contacto al CAUPSF >peritosarquitectos@capsf.org.ar

-WEB CAUPSF >**ACCESO AL SISTEMA INTEGRADO DE CONSULTAS JUDICIALES (SISFE)**

-<https://capsf.ar/noticias/acceso-al-sistema-integrado-de-consultas-judiciales-sisfe/>

Informe de Coordinación Técnica Provincial: -Reunión de Visadores presencial en Mayo 2024:

El 14 de Mayo se realizó la Jornada de trabajo completa de la cual participaron todos los visadores de las Oficinas Técnicas de la provincia. El objetivo o lema de la misma fue “Unificación de Criterios de Corrección – Trabajo en equipo”.

En la primera parte se despejaron las dudas por el reclamo de los expedientes abiertos y aportes pendientes, campaña que se llevó adelante en el mes de abril y se reforzó en octubre del corriente año.

En segunda instancia se debatieron y consensuaron los procedimientos y temas a rever durante el año que entendimos merecían revisión y formaron parte de la agenda de trabajo de la Comisión de Oficinas Técnicas.

-Revisión de Manual de Procedimientos OT – Normas ISO 9001:2015, resumen de temas abordados:

Se continúa con el trabajo comenzado en el 2022. La Comisión de Oficinas Técnicas está integrada en su mayoría por los Secretarios de cada uno de los Distritos y 1 o 2 representantes de las Oficinas Técnicas.

El día de reunión establecido es el martes de 8:30 a 10hs. El objetivo de la misma es la actualización del Manual de Procedimientos y por ende la “Guía de Trámites y los Asistentes para el Trabajo Profesional”.

Este año se trabajó en la revisión de los puntos que se detallan a continuación:

-Acta de Paralización: Atendiendo a las situaciones que se presentaron se revisó la resolución existente, se actualizó el Modelo de Acta y se determinó que el Sistema GesTO avise por mail al profesional el vencimiento de la misma, con el objeto que el profesional recuerde la existencia de la misma para actuar en consecuencia.

-Trámite de vinculación inicial a Comunas y Municipios: Ante el requerimiento y la necesidad de generar un expediente previo a la activación del usuario para trabajar en Comunas y Municipios, se crea un link especial para dar respuesta a este requisito. Se accede al mismo desde el Menú Principal del GesTO.

-Rescisión Bilateral/Unilateral de Dirección de Obra/Representante Técnico: Se trabajó fundamentalmente en la definición de los modelos a utilizar por la matrícula, incorporando definiciones acordes al nuevo código civil y a las necesidades actuales.

-Blanqueo de Capitales: Se redactó un procedimiento mínimo para dar respuesta a esta modalidad en forma genérica e integral.

-Además se revisaron los siguientes puntos: “Eximición de Vivienda Propia”, “Reclamos de Expedientes”, “Convenios de Aportes”, “Modificaciones de Saldos”, Expedientes de Resguardo Intelectual, Obra Especial y Tarea a Riesgo”.

-Área Contable:

-Reuniones con Comisión Revisora de Cuentas

Se realizaron dos encuentros en los que se abordaron los temas planteados por esta comisión. Se evacuaron las dudas sobre los alcances de su función y se acordaron mecanismos de comunicación para un mejor desenvolvimiento de la misma. En la segunda reunión, llevada a cabo el 09/10/2024, participó el Contador Guillermo Azum, socio del Estudio que tiene a cargo la auditoría externa sobre los estados contables del nuestro Colegio.

Entendíamos que el aporte del Contador Azum era muy valioso, a partir del conocimiento y la experiencia que dicho Estudio tenía sobre el funcionamiento de instituciones como la nuestra, dado que entre sus clientes han tenido y tienen distintas cajas y colegios profesionales, como así también, otras asociaciones y entidades sin fines de lucro.

Creemos que a partir de su exposición sobre el funcionamiento de los órganos de control interno previstos en las leyes y estatutos que regulan estas instituciones y de las respuestas a las inquietudes planteadas, se lograron evacuar las dudas que tenían algunos miembros de la comisión para quienes ésta era su primer experiencia directiva o al menos, en dicha función.

Concretamente, se aclaró cuál es la función de la Comisión Revisora de Cuentas, cuáles eran sus fines y objetivos, sus facultades, responsabilidades y se le sugirió cómo interactuar con los distintos órganos de gobierno a fin de realizar sus tareas, estableciendo mecanismos de comunicación acordes a cada situación.

-Reuniones con Tesoreros

Se llevó a cabo una reunión con los Tesoreros de los distritos y del DSP, con el objeto de analizar el sistema actual de Distribución de Ingresos, establecido mediante la Res. DSP N°265/04 y evaluar mecanismos alternativos que se ajusten a las necesidades actuales, fundamentalmente económicas pero también administrativas, considerando la cantidad de variables que contempla el sistema actual y la complejidad del mismo.

Desde el área contable, se explicó el proceso de redistribución de los ingresos fijado por la citada norma y al terminar se recomendó analizar por separado las dos cuestiones, es decir, evaluar en primer lugar la simplificación del método y luego la posibilidad de modificar el nivel de ingresos asignado para cada órgano de gobierno (DSP y Distritos) o concepto (Fondo Compensador, Fondo de Asistencia, Fondo de Reserva).

La propuesta surge a partir de las permanentes consultas recibidas y la necesidad de explicarle el mecanismo de distribución a las distintas gestiones, a lo largo de todos estos años. Desde el área contable, se sostiene la idea de un sistema simple, con porcentajes fijos sobre el total de ingresos sujeto a distribución (matrículas y aportes), asignados para cada uno de los distritos y el DSP.

Recomendando además, que se evalúe la posibilidad de reducir el resto de los conceptos actuales, incorporándolos a los porcentajes que se establezcan para cada uno, pero definiendo obviamente también, los gastos que deberán asumirse a partir de los ingresos asignados.

Por otro lado, para lograr simplificar el mecanismo (lo cual permitiría en el futuro la automatización de dicho proceso), es fundamental que se contemplen sólo los ingresos recaudados, dejando de lado cualquier otra variable que genere dependencia sobre esa información, impidiendo que la fórmula sea autónoma y el cálculo directo.

-Implementación total del Sistema de Gestión Administrativa Contable SICOM

Si bien el sistema se comenzó a implementar hace tiempo, la primera etapa se realizó en paralelo y como soporte del sistema anterior, con el cual se llevó la contabilidad del colegio hasta el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. A partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024, las registraciones contables se realizaron íntegramente en el sistema SICOM.

La puesta en funcionamiento del sistema de gestión de las tesorerías tuvo demoras y contratiempos y lógicamente esto repercutió en la implementación del sistema contable. La necesidad de adaptar el plan de cuentas a la estructura del nuevo sistema requería reducir la cantidad de cuentas contables, replantear las integraciones, aprovechando también la ocasión para actualizar los nombres y usos de algunas de ellas.

Las demoras y complicaciones mencionadas en primer lugar impidieron el monitoreo en tiempo y forma de las registraciones de las tesorerías y el impacto de las mismas en la Contabilidad General.

Fue así que, una finalizado el ejercicio económico, se detectaron errores e inconsistencias el plan de cuentas, obligando a realizar un análisis exhaustivo del mismo, haciendo las correcciones pertinentes y coordinando con la empresa proveedora del sistema la migración de todos los movimientos ingresados, a una nueva plataforma con la parametrización y el plan de cuentas correcto.

Si bien durante la primera etapa de implementación del sistema se realizaron reuniones virtuales de capacitación del personal, existía la necesidad de realizar encuentros presenciales con el personal de tesorería de los distritos a fin de evacuar dudas puntuales sobre algunos temas, reforzar procedimientos y acordar criterios de imputación.

En virtud de los contratiempos mencionados y los importantes cambios en el plan de cuentas, con la implicancia directa sobre los rubros de imputación que vinculan al sistema de gestión de tesorería con las cuentas contables, se hizo impostergable la realización de estas reuniones.

-Reuniones con el personal de Tesorería de los Distritos

Durante los meses de septiembre y octubre se desarrollaron las reuniones con el personal de Tesorería de los Distritos, marcando un hecho importantísimo dado que nunca antes se había realizado una reunión con todo el personal que se desempeña en esta área.

En la primera se abordaron temas generales, explicando la importancia de la función que cumplen y la relevancia de su trabajo. Se mostró la trazabilidad de las registraciones desde el ingreso en el sistema de tesorería, su pasaje a la contabilidad, la confección de los estados contables de la institución, la posterior auditoría externa y su certificación. Se tomó nota de las dificultades que observaban en el cumplimiento de su función y se evacuaron dudas sobre algunos procedimientos.

Para la segunda reunión, se confeccionó un Manual de Cuentas en el que se detalla el código, tipo, uso, nombre y descripción de cada cuenta contable, así como su vinculación con el sistema de gestión con el código y nombre de los rubros asociados a la misma.

A partir de dicho manual, se repasaron cada una de las cuentas de uso común por las tesorerías, analizando y ajustando la descripción al uso real, acordando criterios de imputación y tomando nota de las propuestas de modificación en algunas de ellas.

-Conclusión final

Desde el área contable se siguen analizando distintas alternativas de distribución que mejoren el mecanismo actual, ya sea con propuestas que provengan desde los distritos o que surjan como iniciativas propias del propio DSP y se mantiene la misma predisposición ante cualquier inquietud o requerimiento que presente la Comisión Revisora de Cuentas.

Con el mismo compromiso y responsabilidad, se continúa trabajando en el proceso de cambio iniciado oportunamente en la gestión administrativa contable. La utilización de ambos módulos del software representa un avance importantísimo, brindando más y mejor información, con mayor seguridad y control de la gestión.

F- Eje: Agenda Género:

Luego de un intenso trabajo durante 2022 y 2023, este año no logramos avanzar en el objetivo y desafío planteado, adoptar y definir el protocolo para la prevención y tratamiento de las violencias, acosos y abusos que se puedan dar no solo en los ámbitos de trabajo del Colegio sino también acompañando a las y los colegas que en su práctica profesional y ámbitos de trabajo así lo requieran.

En esta dirección se retomará el Convenio con la Secretaría de Género y Sexualidad de la UNR para implementar el Protocolo, continuar con la capacitación en Ley Micaela para las Mesas

Directivas con la obligatoriedad de cumplimiento del proceso y la evaluación correspondiente, como también continuar con la inclusión del módulo de Ley Micaela en los cursos de Iniciación Profesional y abrir y poner a disposición la capacitación para toda la matrícula.

Asimismo, esperamos trabajar con mayor amplitud en las cuestiones de formación y capacitación disciplinar desde una perspectiva de género aún ausente en la formación curricular.

Las siguientes, son algunas de las acciones desarrolladas en este año:

-Ciclo Arquitectas en Foco:

En el marco de una nueva conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se celebra el 8 de marzo, el CAUPSF lanzó un ciclo audiovisual que contó con el aporte de mujeres profesionales de todos los distritos y estuvo destinado a poner en valor el talento y la contribución de nuestras arquitectas y a promover la creación de una red entre colegas en la provincia de Santa Fe.

El ciclo, surgido por iniciativa de la presidenta del D1-Santa Fe, Arq. María Victoria Alconchel, llevó por título "Construyendo historias: Arquitectas santafesinas en foco" y mostró a la/s profesional/es hablando en un contexto que las represente (estudio, obra, espacio público, etc) con difusión en la web del CAUPSF, su canal de Youtube y redes sociales.

-Participación en EMA 6 y postulación para sede del EMA 7 en Rosario:

Las arquitectas que representaron al CAUPSF en la sexta edición del Encuentro de Mujeres Arquitectas (EMA) que se realizó en Mar del Plata entre el 7 y el 9 de noviembre pasado no sólo pudieron compartir sus experiencias con el resto de las colegas de otras provincias, sino que lograron el aval para que el séptimo encuentro se lleve a cabo en nuestra provincia, con la ciudad de Rosario como sede y con la organización de profesionales de los 6 distritos del CAUPSF.

G- Eje: Proyectos Especiales:

-MiArq:

El portal web MiArq (www.miarq.ar) adquirió alcance provincial, ampliando las posibilidades de los y las profesionales de todos los distritos del CAUPSF, quienes podrán contar con esta plataforma una gran oportunidad para potenciar su marca personal, ofrecer sus servicios a comitentes de la región, trabajar en forma colaborativa, y acceder a un calculador institucional de honorarios sugeridos.

La decisión del CAUPSF de llevar al plano provincial este sitio web desarrollado a partir de un largo proceso de trabajo interdisciplinario en el ámbito del CAUD1, Santa Fe, surge de la necesidad de brindar a los y las matriculados/as de todos los distritos mayores posibilidades de inserción laboral aprovechando esta herramienta que, entre otras cosas,

permite acortar la brecha entre comitentes y profesionales.

La institución evalúa de manera constante y receptiva los inconvenientes y desafíos que acompañan el contexto socioeconómico actual. En consecuencia, se proponen intervenciones asertivas en pos de brindar posibles soluciones y posicionarse desde un lugar proactivo.

Uno de los puntos fuertes de MiArq es que se trata de una plataforma que está al servicio de la matrícula y de la comunidad. Sus beneficios no se limitan a los y las profesionales de la arquitectura, sino que ayuda a satisfacer las demandas de los y las ciudadanas/os, quienes pueden encontrar allí, en un solo sitio, a la persona indicada para llevar a cabo su proyecto.

Las características, el funcionamiento y la potencialidad de esta herramienta fueron presentadas en todos los Distritos del CAUPSF realizando una capacitación itinerante por las distintas sedes.

-Nuevo Sistema

Este año se logró avanzar en la concreción del Nuevo Sistema de Cálculos de Honorarios y Aportes. Nuestro Colegio, junto con el de Técnicos y Maestros Mayores de Obra, y de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Santa Fe 2° Circunscripción, suscribieron con la empresa Consultar Plus el convenio que habilitó a esta última a realizar el desarrollo del software para la puesta en funcionamiento del Nuevo Sistema.

La firma de este contrato significó un gran paso hacia la implementación de esta iniciativa surgida a partir del acta acuerdo oportunamente celebrado por nuestro Colegio junto al de Profesionales de la Ingeniería Civil, y de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Santa Fe, y La Caja.

Este acuerdo tiene el objetivo de compartir un sistema de cómputo y presupuesto (mediante el ingreso de 6 categorías acordadas) cuyos valores se fijan de común acuerdo sobre valores reales del mercado, dando origen a un honorario de referencia vinculado al mismo.

El Nuevo Sistema de cálculo para determinar honorarios y deducir aportes profesionales se propone el reemplazo del “Número Base”, por un ingreso a partir del “Cómputo y Presupuesto”. Para ello se definen y acuerdan seis modelos de cotización que se referencian en cada una de las categorías de construcción.

La puesta en marcha de esta plataforma tiene como objetivos principales la modernización y actualización del sistema, la configuración de un honorario de referencia unificado, la dignificación del honorario y aporte profesional, y la unificación del protocolo de ingreso de expedientes.

-Deportes

Retomando la iniciativa y la organización realizadas para las Olimpiadas Nacionales FADEA realizadas en Rosario en 2022, quedó el anteproyecto de consolidar esta área que había reunido a colegas de todos los Distritos por primera vez.

Si bien se participó en las Olimpiadas regionales NOA 2023, este año volvió a consolidarse el equipo que nos viene representando y demostrando la capacidad de organización colectiva, asumimos el compromiso de organizar Olimpiadas Provinciales en marzo-abril 2025.

El objetivo es consolidar el área de deportes con el objetivo de alentar a los Distritos a que puedan convocar desde esta temática que es complementaria y esencial en las relaciones entre colegas, puedan garantizar ir formando grupos de profesionales que puedan representar a los Distritos para converger en las Olimpiadas Nacionales en la representación del CAUPSF.

-Proyecto Editorial CAUPSF:

El objetivo principal del Proyecto Editorial CAUPSF es fomentar la cultura y el avance del conocimiento en arquitectura, arquitectura del paisaje y la ciudad contemporánea, y sus prácticas profesionales. Sus objetivos particulares son los siguientes:

-Desarrollar una Editorial CAUPSF y una estrategia variada, sostenible en el tiempo y que facilite la participación de los seis Distritos.

-Promover un proyecto de gestión editorial que contemple diferentes formatos -tangibles e intangibles-, distintas periodicidades y diversas modalidades de participación de la matrícula.

-Constituir un Comité Editorial que diseñará procedimientos para el armado de secciones editoriales.

-Diseñar un sello ex libris distintivo.

En función de las indagaciones preliminares y la propuesta inicialmente bosquejada por la arq. Carla Berrini sobre las posibilidades de desarrollo de un sello editorial con sede en el CAUPSF, este documento formula aquellos aspectos que muestran un mayor grado de factibilidad para el inicio del Programa Editorial y su sistematización.

En primer lugar, se contempla la propia puesta en marcha de dicho Programa Editorial, identificando fundamentalmente los recursos necesarios. En segundo lugar, se exponen tres tangibles digitales o secciones del proyecto, contemplando sus fortalezas y debilidades, así como sus requisitos para la puesta en funcionamiento. En este sentido, se propone la creación de un newsletter, una publicación de soporte textual y gráfico a la que a priori denominamos «lecturas ligeras» y una sección en formato de audio de podcast.

El diseño preliminar del programa supone establecer los objetivos y los diversos aspectos relacionados con la creación de un programa editorial con sede en el CAUPSF: no solo el análisis de las diversas posibilidades de producción y edición, sino fundamentalmente el marco regulatorio para su funcionamiento, tanto en sus consideraciones legales como en los recursos necesarios para la creación de contenidos y su sostenimiento en el tiempo.

Las secciones iniciales son las siguientes:

-Newsletter

En formato digital y por suscripción. Su producción sería enteramente a cargo de un equipo editorial de CAUPSF y tendría como finalidad informar a la matrícula –periódicamente y de manera sistematizada– tanto de actividades y cuestiones vinculadas al ejercicio profesional (actualizaciones técnicas y legales, oferta de formación profesional, oferta laboral, concursos vigentes) como de novedades culturales y editoriales relacionadas con la disciplina y su difusión.

-Lecturas ligeras

Serie de publicaciones de poca extensión, en formato digital o impreso. Tienen como finalidad la difusión de diversas temáticas, propuestas transversalmente desde los distritos. Temas específicos ligados a la historia, a la agenda contemporánea de la profesión o la disciplina, pueden conformar un abanico de textos a la manera de «pastillas», lecturas rápidas.

-Podcast

Los podcasts presentan contenidos de audio de manera novedosa: su naturaleza ubicua y dinámica los ha vuelto un elemento central en la cultura contemporánea. A través de los podcasts es posible construir narrativas que oscilan entre la información y la imaginación, trayendo las múltiples voces que conforman el mundo de la arquitectura. El formato permite tanto una producción ágil como una más laboriosa (y profesional) con la inclusión de series temáticas que incluyan investigaciones, entrevistas, etc.

En cuanto al desarrollo y el cronograma, se considera un plazo estimado de 6 a 8 meses hasta el inicio efectivo del programa, plazo que se cumpliría en diciembre 2024 o marzo 2025 y comprendería la primera publicación y una producción inicial de contenido.

1/ EDITORIAL CAUPSF

TAREAS A REALIZAR	MATERIAL A PRODUCIR Y PROCESAR
Formalizar el marco legal de la editorial y los procedimientos de autorización en cada sección (difusión, divulgación, autorización, cesión de derechos, imágenes, etc.)	Escrito con el Proyecto Editorial CAUPSF
Reuniones con diseñadores en sitio CAUPSF	



Reuniones con Mesa Ejecutiva (autoridades CAUPSF)	
Maqueta de incorporación de la página «Editorial CAUPSF» al sitio	Maqueta de incorporación de la página «Editorial CAUPSF» al sitio
Definir modalidades de acceso al material	
Analizar posibilidades de Tienda on line Editorial	Informe posibilidades tienda on line
Presentación del proyecto general y desarrollo de tres secciones: <i>Newsletter</i> , «Lecturas ligeras» y <i>Podcast</i> .	Procedimientos legales para las tres secciones propuestas

NEWSLETTER

TAREAS A REALIZAR	MATERIAL A PRODUCIR Y PROCESAR
Establecer red de conexión con Distritos y con Colegios Profesionales del país	
Recolectar información y clasificarla en secciones de interés	
Incorporar progresivamente en Newsletter existente	
Sistematizar la manera de recolectar los datos y definir secciones y periodicidad del Newsletter	Procedimiento de recolección de información
	Maqueta de Newsletter con secciones

LECTURAS LIGERAS

TAREAS A REALIZAR	MATERIAL A PRODUCIR Y PROCESAR
Establecer relaciones con Distritos , autores, universidades, editoriales, etc.	

Definir posibles Secciones Temáticas Coleccionables	
Definir formato y posibilidades de soporte papel y/o digital	
Sistematizar el formato de publicación y definir las temáticas de las diferentes colecciones de lectura	
Sistematizar proceso de producción de cada fascículo o número: longitud, redacción, corrección, estilo, puesta en página	Definición de Secciones Coleccionables
Definir cuestiones relacionadas con la edición y el diseño general	Maqueta de formato de números
Recolectar y clasificar material a re-editar existente	Procedimiento de producción de números
Producir contenidos de prueba para la página editorial	Muestra de producción de números

PODCAST

TAREAS A REALIZAR	MATERIAL A PRODUCIR Y PROCESAR
Estudiar la factibilidad en referencia a los recursos humanos, en función del formato: posibilidad de contar con un <i>host</i> . Definir roles	
Estudiar la factibilidad técnica. Definir cuestiones relativas al diseño y edición: presentación, voces, música, proceso de grabación y edición	
Definir plataforma de audio para la publicación	
Definir factibilidad de la producción de series temáticas o envíos independientes	Definición de series
Producción de contenidos	Definir procedimiento de producción
	Producción de <i>podcast</i> piloto

Los recursos y el presupuesto aquí presentados corresponden al contrato cuatrimestral de la Etapa 1 acorde al cronograma antes detallado. Esta considera cuatro etapas cuatrimestrales para el diseño la puesta en marcha y la subsiguiente producción de contenidos para el



sostenimiento en el tiempo de los formatos del Proyecto Editorial. En cada etapa se reevaluarán los recursos, los montos y el equipo de trabajo necesario para los objetivos correspondientes.

El Equipo de Trabajo contará con 2 COORDINADORES + 3 COLABORADORES

A los fines de cumplir con los plazos del cronograma y con los objetivos aquí presentados se solicita que tanto en el CAUPSF, como en cada uno de los Distritos se designe a un referente institucional de contacto para el proyecto EDITORIAL CAUPSF.

Se solicita a la Mesa Ejecutiva del CAUPSF que facilite contactos de referencia con autoridades de otros Colegios Profesionales del país.

Presupuesto:

Monto mensual por cada coordinador \$.....- Monto mensual por cada colaborador \$.....- No incluye:

- Viáticos (éstos se rendirán con ticket y boletas correspondientes a reembolsar)
- Corrección de estilo y asesores legales en materia editorial
- Honorarios de Diseño de la interface final de la maqueta digital del sitio EDITORIAL CAUPSF.

Rosario, 26 de Noviembre de 2024.

AGRADECIMIENTOS

El DSP agradece la colaboración imprescindible de todas/os sus

Vocales en representación de los 6 Distritos:

- CAU D1; Arq, Federico Vicente
- CAU D2: Arq. María Gonzalez
- CAU D3: Arq. Martín Viola
- CAU D4: Arq. Marisel Cervigni
- CAU D5: Arq. Fernando Fioramonti
- CAU D6: Arq. Alba Nardelli

A todo el personal:

- Lic. Mariana Porcel
- Evangelina Colasurdo
- Viviana Rodríguez
- Francisco Pesoa
- CP Jorge Reech
- CP Eliana Manso
- Arq. Mónica Ciampicini
- Arq, María Eugenia Cabrini
- Arq. Patricia Hain

Coordinador Acción Profesional

Arq. Marcos Finochetti

Coordinación MiArq



COLEGIO DE
ARQUITECTURA
Y URBANISMO
PROVINCIA DE SANTA FE

Arq. Federico Vicente

Asesores Legales

Dr. Ricardo Terrile

Dr. Angel Garrote

Asesores Contables

Estudio Greppi-Narvaez

Equipo del Centro de Innovación Profesional

Arq. Natalia Feldman

Arq. Viviana Nieto

Equipo de Comunicación

Arq. Luis Vignoli

Lic, Sebastián Stampella

DG Juan Pablo Belém Rodríguez

Emanuel Mancini

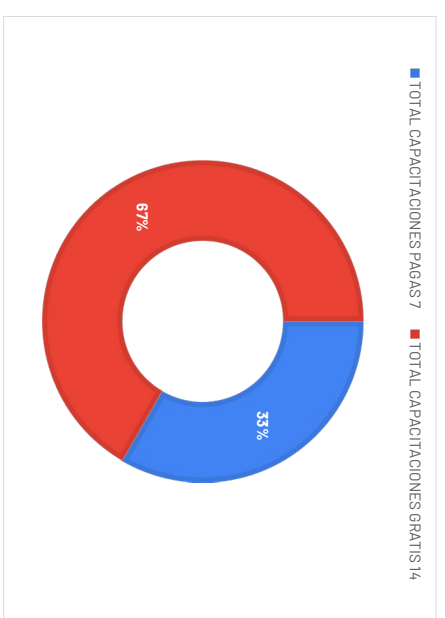
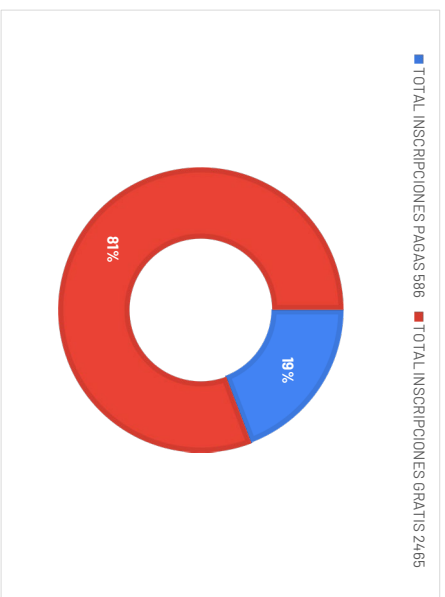


COLEGIO DE
ARQUITECTURA
Y URBANISMO
PROVINCIA DE SANTA FE

ANEXOS



TOTAL INSCRIPCIONES PAGAS	586
TOTAL INSCRIPCIONES GRATIS	2465
TOTAL INSCRIPCIONES	3051
TOTAL INSCRIPTOS	
TOTAL CAPACITACIONES PAGAS	7
TOTAL CAPACITACIONES GRATIS	14
TOTAL CAPACITACIONES	21



CURSO	FECHA CURSADO	TOTAL INSCRIPTOS	D1	D2	D3	D4	D5	D6	OTROS	FINALIZARON	D1	D2	D3	D4	D5	D6	OTROS	ARANCEL	RECAUDACION				
1	Diagnostico de Edif. Patrimoniales	6, 13, 20 y 27 de marzo	130	42	60	2	15	4	3	4	33	2	23	1	5		1	1	Mat Hab. Gratuito, No Hab \$6000 x 3, otras prof y otras pcias \$15000 x 3.	\$ 63.000,00			
2	Higiene y Seguridad - Nivel 2 (UNR)	8, 15 y 22 de mayo	219	63	96	8	19	17	13	3	56	17	21	4	8	3	3	Gratuito (convenio con UNR)					
3	Jefatura de Obra 1	15, 22, 29 de mayo, 5, 12, 19 y 26 de junio, 3 de julio	147	18	78	12	8	2	11	18	77	11	43	4	8	1	4	6	Mat Hab. \$8000 x 95, No Hab. \$20000 x 33, solo clase 7 \$20000 x 2. Sin cargo x 18.	\$ 1.424.000,00			
4	Charla Inteligencia Artificial	21 de mayo	254	41	118	22	37	7	6	23									Gratuito asistieron 140 en promedio				
5	Charla Transelec	28 de mayo	173	32	91	3	13	8	9	17									Gratuito asistieron 105				
6	Arquitectura Legal	3, 10 y 24 de junio, 1 de julio	116	29	42	5	15	12	10	3	18	6	8		1	1	1	1	Gratuito				
7	Patologías de la Construcción (UNR)	5, 12 y 19 de junio	538	149	223	19	37	48	25	37	200	60	78	7	20	14	9	12	Gratuito (convenio con UNR)				
8	Soluciones a Patologías (SIKA)	15, 22 y 29 de julio	258	58	118	8	40	14	11	9	65	21	25	1	14	1	2	1	Gratuito				
9	Herramientas Planif. Y Gestión Urb.	13 y 27 de junio, 4, 24 y 26 de julio, 8 y 22 de agosto, 5, 20 y 23 de septiembre	97	17	17	19	9	9	1	25	En curso aún								Mat Hab. \$15000 x 23, No Hab. \$30000 x 1, Otros \$45000 x 2, 50% a quienes integren Equipos Técnicos de Comunas y Municipios que son 85, \$7500 x 46, \$22500 x 21	\$ 1.282.500,00			
10	Iniciación Prof. 1er Semestre	8, 9, 15, 16, 22, 23 y 29 de abril, 6, 7, 13, 20 y 27 mayo	106	24	63	2	5	7	5		50	11	30		5	4			Gratuito, beneficio en eximición pago de matrícula				
11	Estructuras	5, 12, 21 y 26 de agosto	208	57	91	7	32	9	8	4	41	10	19		8	2	2		Gratuito				
12	Curso Eficiencia Energética Saint Gobain	6, 13, 20 y 27 de agosto	140	46	62		15	10	4	3									Gratuito certificado emitido por Saint Gobain				
13	Charla VASA - El Vidrio en la Arg.	15 de agosto	105	30	34	11	10	16	4		33	10	8	3	5	7			Gratuita				
CURSO	FECHA CURSADO	TOTAL INSCRIPTOS	D1	D2	D3	D4	D5	D6	OTROS	FINALIZARON	D1	D2	D3	D4	D5	D6	OTROS	ARANCEL	RECAUDACION				
14	Charla Gerenciación de proyectos	19 de agosto	97	26	45	1	7	14	4	26	4	15		4	2	1			Gratuita				
15	Etiquetado de viviendas 1	coordinación con Provincia	25	12	7		1	4	1	En curso aun									Mat. Hab. \$135.000-	\$ 375.000,00			
16	Higiene y Seguridad - Nivel 1 (UNR)	4, 11, 18 y 25 de septiembre	121	35	62	7	5	6	4	2	41	7	23	3	4	1	2	1	Gratuito (convenio con UNR)				
17	Iniciación Prof.2do. Semestre	9, 16, 17, 23, 24, 30 de septiembre, 14, 15, 21 y 28 de octubre, 4 de noviembre	90	29	44	6	2	4	5	En curso aun									Gratuito, beneficio en eximición pago de matrícula				
18	Etiquetado de viviendas 2	23 de septiembre	24	12	7	0	1	1	2	1	En curso aun								Mat. Hab. \$165.000 -	\$ 360.000,00			
19	Jefatura de Obra 2	16, 23 y 30 de octubre, 6, 13 y 20 de noviembre	29	9	11		3	2	2	2	En curso aun								Mat. Hab \$15000 x 23, Otros \$40000 x 6	\$ 585.000,00			
20	Medianería	17 y 24 de octubre	134	35	54	4	14	16	9	2	74	20	33	2	7	8	4		Arancel gral \$3000 x 125	\$ 375.000,00			
21	Curso Eficiencia Energética Saint Gobain parte práctica	4 y 5 de noviembre	40	17	23														Gratuito				
Curso Inteligencia Artificial (D2)			coordinación con D2 para todo el DSP																				
Iluminación de Espacios (D3)			coordinación con D3 para todo el DSP																				
BIM DAY			18 de octubre																colaboración en la coordinación para todo el DSP y búsqueda de sponsors				
Patologías de la Construcción (UNL)			coordinación con la UNL																				
Comunicación Digital y Community Management(UNL)			coordinación con la UNL																				
Convenio UCA			a firmar																				
Visita planta VASA			a definir fecha																				
Soluciones a Patologías (SIKA)			a definir fecha																				
TOTAL RECAUDADO																		\$	4.464.500,00				

REFORMA CONSTITUCIONAL EN SANTA FE 2024

PROPUESTA POR EL CONSENSO AMPLIO

Aportes para una Gestión equilibrada del Territorio

Las instituciones firmantes del presente documento manifiestan su interés en que se incorporen al debate sobre la reforma de la Constitución de la Provincia de Santa Fe principios orientadores en materia de Ordenamiento Territorial y del Hábitat, vinculados a las disciplinas de la arquitectura, el urbanismo y la planificación territorial. Estos principios deben atender a las recomendaciones de la Conferencia Hábitat III y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los que nuestro país adhiere y promueve como estado miembro de la ONU.

En este marco, se considera conveniente promover el estatus constitucional para la planificación integral del territorio provincial, contribuyendo al cuidado del ambiente, la mejora de la capacidad productiva, la equidad socio-espacial, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la calidad paisajística, en línea con lo establecido en el Artículo 41 de la Constitución Nacional Argentina.

Asimismo, se considera que el Estado Provincial debe asumir la responsabilidad de promover el Ordenamiento Territorial, incluyendo especialmente la planificación y ejecución de iniciativas y acciones públicas y público-privadas tendientes a la articulación de las actividades humanas en el espacio físico. La finalidad de estas acciones será

promover el desarrollo y administrar la organización de los usos del territorio, atendiendo las complejidades funcionales y los desafíos que representa alcanzar los equilibrios ambientales, productivos y sociales.

En tal sentido, la reforma deberá priorizar la colaboración interjurisdiccional (regionalización, áreas metropolitanas, asociativismo, consorcios, etc.) y el diálogo entre los poderes del Estado y la sociedad civil -instituciones y ciudadanía- a fin de lograr un uso más eficaz y eficiente de los recursos, así como una coordinación de las prescripciones y regulaciones derivadas de la planificación. Estas prescripciones y regulaciones deberán contribuir a garantizar derechos ya consagrados en la Constitución Nacional, como el derecho a la propiedad, a la vivienda, a un ambiente sano y equilibrado, al acceso a la información, a la participación ciudadana e institucional, entre otros, y también a cumplir con aquellos consagrados en la Constitución Provincial vigente (Artículos 26, 27 y 28).

Con estas sugerencias y fundamentos, se pretende contribuir a la importante tarea de la revisión constitucional de nuestra provincia, realizando aportes disciplinares para una gestión ordenada del territorio.



CAU
PSF
COLEGIO DE
ARQUITECTURA
Y URBANISMO
PROVINCIA DE SANTA FE

PALUMBO
Rubén José

Firmado digitalmente por PALUMBO Rubén José
DN: SERIALNUMBER=CUIL 23129078210,
C=AR, CN=PALUMBO Rubén José
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2024.09.17 13:59:46-03'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2023,3,0

FADU
UNL - FACULTAD DE
ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Digitally signed by COSENTINO Sergio Guillermo
Date: 2024.09.17 16:40:57 ART

FAPyD Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.

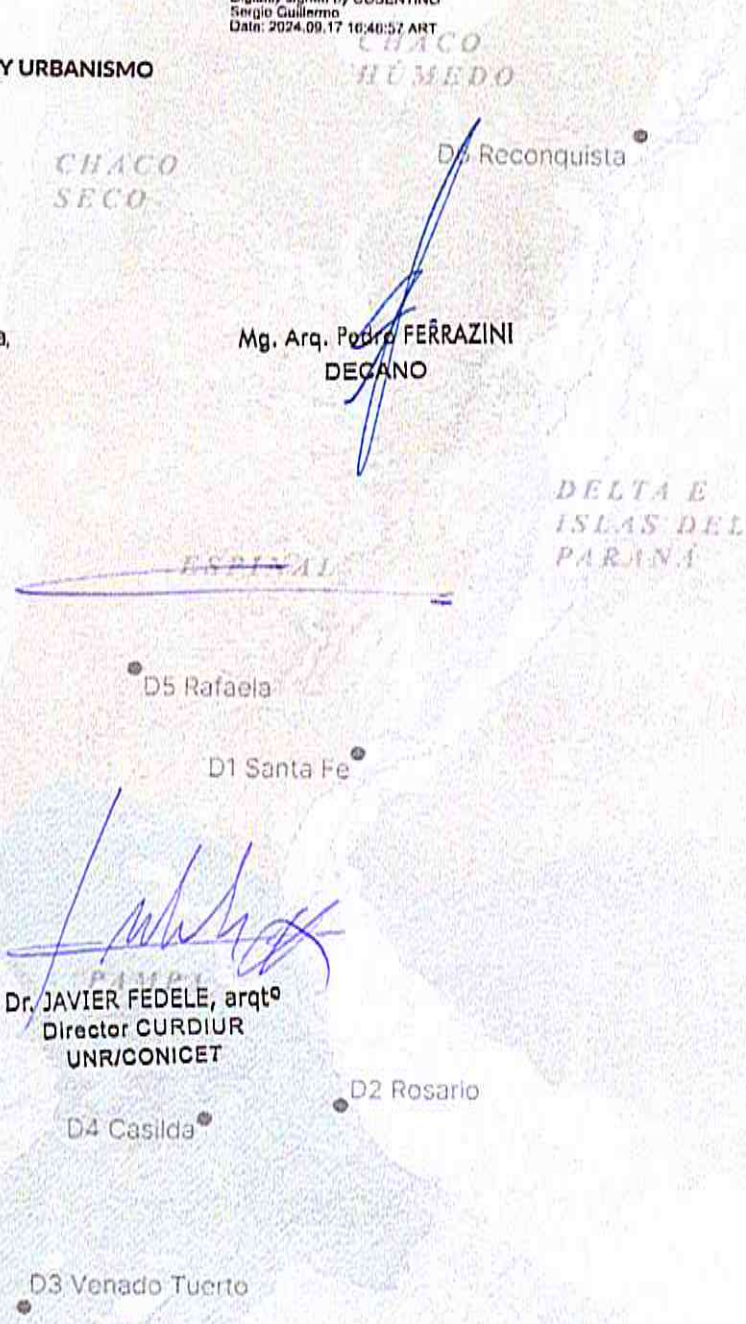
Mg. Arq. Pedro FERRAZINI
DECANO

UCSF
Universidad Católica
de Santa Fe

FAD

CONICET
CURDIUR

Dr. JAVIER FEDELE, arqtº
Director CURDIUR
UNR/CONICET





COLEGIO DE
ARQUITECTURA
Y URBANISMO
PROVINCIA DE SANTA FE



PALUMBO
Rubén José

Firmado digitalmente por PALUMBO
Rubén José
DN: SERIALNUMBER=CUIL,
25129678210, C=AR, CN=PALUMBO
Rubén José
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2024.09.24 10:19:26-03'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2023.3.0

BRARDA
Carlos
Alberto

Firmado digitalmente por BRARDA
Carlos Alberto
DN: SERIALNUMBER=CUIL,
20114399663, C=AR, CN=BRARDA
Carlos Alberto
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2024.09.24 10:20:10-03'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2023.3.0

LAUSERO
Graciela Beatriz

Firmado digitalmente por
LAUSERO Graciela Beatriz
Fecha: 2024.09.24
11:01:17 -03'00'

CAVALLO
Julio Cesar

Firmado digitalmente
por CAVALLO Julio Cesar
Fecha: 2024.09.24
12:39:16 -03'00'

ALCONCHE
L Maria
Victoria

Firmado digitalmente
por ALCONCHEL
Maria Victoria
Fecha: 2024.09.24
13:12:38 -03'00'

GIMENEZ
Ariel
Gustavo

Digitally signed by GIMENEZ Ariel
Gustavo
DN: SERIALNUMBER=CUIL,
20127294470, C=AR, CN=GIMENEZ
Ariel Gustavo
Razón: I am the author of this document
Ubicación:
Fecha: 2024-09-24 13:19:53
Foxit Reader Versión: 9.4.1

MARTINO
LI Manlio

Firmado
digitalmente por
MARTINOLI Manlio
Fecha: 2024.09.24
14:40:58 -03'00'

RENZI
Román
Antonio

Firmado
digitalmente por
RENZI Román
Antonio
Fecha: 2024.09.24
19:46:13 -03'00'

CIAN
Matias
Hector Luis

Fecha:
2024.09.24
20:13:52
-03'00'

BRANDONI
Luciana Valeria

Firmado digitalmente por BRANDONI
Luciana Valeria
DN: CN=BRANDONI Luciana Valeria, E=
lucianaブランドoni.arq@gmail.com, o=Rafaela
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2024.09.25 08:34:41-03'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2024.2.21 Santa Fe

Manlio
Manlio Levin
DN=12772400

Rodrigo
RODRIGO KINOLAN
DNI. 11.448.521.

D4 Casilda
D2 Rosario
D3 Venado Tuerto



ARQ. VARGAS VAUTARAS

[Handwritten signature]

Arq. Miguel RODRIGUEZ

[Handwritten signature]

Arq. Marcela Molina

[Handwritten signature]

Nadio I. SAADE

[Handwritten signature]

Arq. MARGARITA TRUIN

[Handwritten signature]

Arq. GRACIELA MANTOVANI

[Handwritten signature]

Mg. Arq. Juan Pablo Castelli

[Handwritten signature]

Arq. MA. WILMA FERRATO

[Handwritten signature]

D5 Rafaela

D1 Santa Fe

[Handwritten signature]

Arq. BRUNO REINHARDT

[Handwritten signature]

Arq. LEONARDO MARIO CRESPI

[Handwritten signature]
Ysabel Tamayo.

D4 Casilda

D2 Rosario

D3 Venado Tuerto

CHACO
SÚMEDO

CHACO
SÉCO

D6 Reconquista

DELTA E
ISLAS DEL
PARANÁ

ESPINAL

DELTA SERRA CORONA



[Signature]
CORTEPASSI, MARIA

[Signature]
GALINSOZZI, CECILIA

[Signature]
Gurzo, Emiliana

[Signature]
CHACO HUMEDO
OSCAR ISIDORO

[Signature]
FERRAZINI
ROSO

[Signature]
FLORENCIA
MAYA

[Signature]
ROBERTO ROMANO

[Signature]
LUCIA LEONARDO

[Signature]
NICOLAS F. RAUFINO

[Signature]
NICOLA'S VENTRONI

[Signature]
TOMAS TERESA
(URDUR. CONIET-UR)

[Signature]
MONTI ALEJANDRO
SEC. CIENCIA Y
TECNOLOGIA

[Signature]
NADIA JACOBS

[Signature]
Lucio Fernandez

[Signature]
BARBALE
M. VICTORIA

[Signature]
CROTTINI S.M.

D4 Casilda

D2 Rosario

D3 Venado Tuerto

D1 Santa Fe


ESPINAL

DELTA E
ISLAS DEL
PARANA

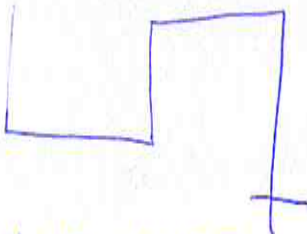
CHACO
SECO

D6 Reconquista



 JOSÉ MARÍA
 AUSED


 MARÍA AGUSTINA
 BORTINI
 CHACO
 SECO


 CHACO
 HÚMEDO Ricardo Bobler
 D6 Reconquista





 CECILIA SALMERÓN


 FLORENCIA MAYA


CÉSAR BAGN



 SILVINA
 PONTONI

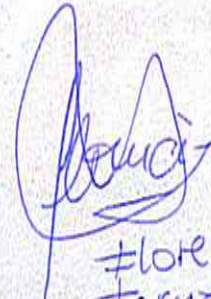

 ESPINAL
 NICOLÁS VENTRONI
 (CURDIUR)
 D5 Rafaela



 DELTA E
 ISLAS DEL
 PARANÁ
 Florencia
 Blázquez
 (CURDIUR)


D1 Santa Fe

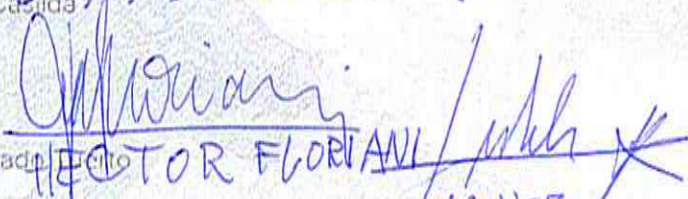

 Ana. Tomás Ibarra
 (CURDIUR-CONICET-UNR)

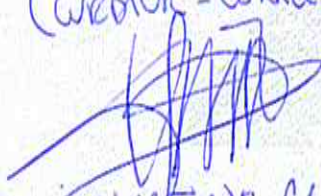

 DANIELA CATTANEO
 CURDIUR-CONICET-UNR
 PAMPA


 Florencia
 Fernández
 Menéndez
 (CURDIUR)


 Alejandra Monti
 (CURDIUR-CONICET-UNR)


 CAB
 D2 Rosario
 D4 Cañada
 Leticia Borelli


 D3 Venado
 HECTOR FLORIAN
 SAUER
 FEDELE


 JIMENA CATTANEO


 Paul
 Fumori

Sistema de Trámites Online - www.tramitesonline.org.ar

97 Localidades en producción

Distrito	Nombre	Categoría	Estado	Fecha de inicio
2	Alvarez	C	Normal	15/10/2018
4	Arequito	C	Normal	01/06/2015
4	Armstrong	M2	Normal c/trámites de mensura	04/11/2013
1	Arroyo Leyes	C	Normal c/trámites de mensura	01/08/2019
2	Arroyo Seco	M2	Normal	01/10/2015
4	Arteaga	C	Normal c/trámites de mensura	01/12/2015
6	Avellaneda	M2	Normal c/trámites de mensura	14/10/2020
4	Bouquet	C	Normal c/trámites de mensura	13/02/2017
1	Candioti	C	Normal c/trámites de mensura	10/04/2023
4	Cañada de Gómez	M2	Normal c/trámites de mensura	11/05/2015
2	Capitán Bermúdez	M2	Normal	01/11/2018
4	Carcarañá	M2	Normal	08/04/2024
4	Casilda	M2	Normal	01/04/2013
1	Cayastá	C	Normal c/trámites de mensura	01/11/2017
2	Centeno	C	Normal	06/04/2017
4	Chabás	C	Normal	01/06/2013
3	Chañar Ladeado	C	Normal	03/09/2018
1	Colonia San José	C	Normal	01/08/2019
1	Coronda	M2	Normal c/trámites de mensura	21/10/2019
2	Coronel Domínguez	C	Normal	01/08/2018
4	Correa	C	Normal c/trámites de mensura	01/09/2015
1	Desvío Arijón	C	Normal c/trámites de mensura	15/08/2019
4	El Trébol	M2	Normal	01/06/2013
3	Elortondo	C	Normal c/trámites de mensura	30/05/2022
2	Empalme Villa Constitución	C	Normal	15/08/2019
1	Esperanza	M2	Normal c/trámites de mensura	04/02/2019
2	Fighiera	C	Normal	01/06/2022
3	Firmat	M2	Normal	20/08/2018
1	Franck	C	Normal	04/09/2017
2	Fray L. Beltrán	M2	Normal	01/10/2014
2	Funes	M2	Normal	03/09/2018
1	Gálvez	M2	Normal	09/10/2017
2	General Lagos	C	Normal	26/11/2019
1	Gobernador Crespo	C	Normal	01/12/2019
2	Gro. Baigorria	M2	Normal	01/02/2016
1	Humboldt	C	Normal c/trámites de mensura	15/08/2019
2	Ibarlucea	C	Normal	01/06/2016
1	Laguna Paiva	M2	Normal c/trámites de mensura	17/06/2019
4	Las Parejas	M2	Normal c/trámites de mensura	11/05/2015
4	Las Rosas	M2	Normal	01/07/2013
4	Los Molinos	C	Normal	17/07/2023
2	Luis Palacios	C	Normal	01/12/2019
2	Maciel	C	Suspendido	01/07/2019
6	Malabrigo	M2	Normal	17/07/2023
4	María Susana	C	Normal	21/08/2023
1	Matilde	C	Normal	01/02/2019
3	Melincué	C	Normal c/trámites de mensura	31/07/2018

3	Miguel Torres	C	Normal c/trámites de mensura	06/09/2021
2	Monje	C	Normal	17/07/2017
1	Monte Vera	M2	Normal	01/07/2019
2	Pavón	C	Normal	15/08/2018
2	Pérez	M2	Normal	01/07/2016
5	Pilar	C	Normal	01/01/2024
2	Piñero	C	Normal	15/10/2018
1	Progreso	C	Normal c/trámites de mensura	10/04/2023
2	Pueblo Esther	M2	Normal c/trámites de mensura	03/07/2017
2	Pto.Gral.San Martín	M2	Normal c/trámites de mensura	21/09/2020
4	Pujato	C	Normal c/trámites de mensura	23/09/2024
1	Pujato Norte	C	Normal c/trámites de mensura	13/06/2022
5	Rafaela	M2	Normal	20/11/2018
6	Reconquista	M2	Normal c/trámites de mensura	01/10/2019
1	Recreo	M2	Suspendido	01/08/2019
2	Ricardone	C	Normal	04/11/2013
2	Roldán	M2	Normal c/trámites de mensura	22/08/2022
2	Rosario	M1	Con sistema propio	01/05/2015
3	Rufino	M2	Normal c/trámites de mensura	14/06/2021
2	Salto Grande	C	Normal	21/09/2020
1	San Agustín	C	Normal	12/12/2018
1	San Carlos Norte	C	Normal	15/06/2023
1	San Carlos Sud	C	Normal c/trámites de mensura	02/05/2018
5	San Cristóbal	M2	Normal c/trámites de mensura	01/02/2024
2	San Genaro	M2	Normal	02/05/2016
5	San Guillermo	M2	Normal	01/01/2024
1	San Javier	M2	Normal	02/01/2019
1	San Jerónimo del Sauce	C	Normal c/trámites de mensura	01/06/2020
1	San Jerónimo Norte	M2	Normal	24/07/2018
2	San Jerónimo Sud	C	Normal c/trámites de mensura	29/05/2023
5	San Jorge	M2	Normal	01/02/2024
4	San José de la Esquina	C	Normal c/trámites de mensura	01/07/2016
1	San José del Rincón	M2	Normal	01/11/2018
1	San Justo	M2	Normal c/trámites de mensura	01/01/2017
2	San Lorenzo	M2	Normal	25/11/2013
5	San Vicente	M2	Normal c/trámites de mensura	01/02/2024
1	Santa Fe	M1	Con sistema propio	01/10/2015
1	Santo Tomé	M2	Normal c/trámites de mensura	01/01/2019
1	Sauce Viejo	M2	Normal	11/09/2017
2	Soldini	C	Normal	11/06/2018
5	Sunchales	M2	Normal c/trámites de mensura	09/11/2016
2	Timbúes	C	Normal	18/07/2022
4	Tortugas	C	Normal c/trámites de mensura	01/09/2015
2	Totoras	M2	Normal	04/08/2014
3	Venado Tuerto	M2	Normal c/trámites de mensura	16/05/2022
2	Villa Amelia	C	Normal	26/11/2019
2	Villa Constitución	M2	Normal c/trámites de mensura	01/04/2014
4	Villa Eloísa	C	Normal	01/02/2017
2	Villa Gobernador Gálvez	M2	Normal c/trámites de mensura	01/02/2023
2	Villa Mugueta	C	Normal	25/11/2019

7 Localidades en gestión

Distrito	Nombre	Categoría	Estado
			En gestión. Con plataforma creada.
1	Colonia Belgrano	C	Período de pruebas. Fecha de
1	Helvecia	C	En gestión
			En gestión. Con plataforma creada.
		C	Período de pruebas. Fecha de
1	Larrechea		presentación: 16/12/2022
3	Maggiolo	C	En gestión
3	Murphy	C	En gestión
			En gestión. Convenio homologado
			07/08/2023. Con plataforma creada.
		C	Período de pruebas. Falta acordar
			puesta en marcha con nuevas
5	Cañada Rosquín		autoridades
6	Calchaquí	M2	En gestión. Con plataforma creada.